



ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU RELACIÓN CON LA
INCIDENCIA DE POBREZA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

Línea de investigación:

Gestión empresarial e inclusión social

Tesis para optar el grado académico de Maestra en Gestión de Inversión Pública

Autora:

Mamani Castañeda, Luz Edith

Asesor:

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

ORCID: ORCID- 0000-0002-4345-7975

Jurado:

Torres Vásquez, Charles Pastor

Holgado Quispe, Ana

Martínez García, Regina Terezzina

Lima - Perú

2024



Reporte de Análisis de Similitud

Archivo:

[1A_MAMANI_CASTAÑEDA_LUZ_EDITH_MAESTRÍA_2023.docx](#)

Fecha del Análisis:

21/03/2023

Analizado por:

Astete Llerena, Johnny Tomas

Correo del analista:

jastete@unfv.edu.pe

Porcentaje:

04 %

Título:

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU RELACIÓN CON LA INCIDENCIA DE POBREZA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Enlace:

<https://secure.arkund.com/view/154359115-622395-666648>



DRA. MIRIAM LILIANA FLORES CORONADO
JEFA DE GRADOS Y GESTIÓN DEL EGRESADO



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SU RELACIÓN CON
LA INCIDENCIA DE POBREZA EN LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

Línea de Investigación:

Gestión empresarial e inclusión social

Tesis para optar el grado académico de:

Maestra en Gestión de Inversión Pública

Autora:

Mamani Castañeda, Luz Edith

Asesor:

Vargas Rubio, Carlos Eleuterio

ORCID: 0000-0002-4345-7975

Jurado

Torres Vásquez, Charles Pastor

Holgado Quispe, Ana

Martínez García, Regina Terezzina

Lima – Perú

2024

Dedicatoria:

Este trabajo de investigación se lo dedico a todas las personas que son parte de mi vida.

Agradecimiento:

Le agradezco a nuestro señor creador, quien me cuida, me protege con su bendita misericordia.

ÍNDICE

Dedicatoria:.....	2
Agradecimiento:.....	3
Lista de tablas	8
Lista de figuras.....	9
Resumen.....	10
Abstract.....	11
I. INTRODUCCIÓN	12
1.1. Planteamiento del Problema.....	14
1.2. Descripción de Problema.	16
1.3. Formulación del Problema.	23
1.3.1. Problema General.	23
1.3.2. Problemas Específicos.	23
1.4. Antecedentes.	24
1.4.1. Antecedentes Internacionales.....	24
1.4.2. Antecedentes Nacionales.	26
1.5. Justificación de la investigación.	28
1.5.1. Justificación Práctica.	28
1.5.2. Justificación Teórica.	29
1.5.3. Justificación Metodológica.....	29
1.5.4. Justificación Social.	29

1.6.	Limitaciones de la investigación.....	32
1.7.	Objetivos	33
1.7.1.	Objetivo General.....	33
1.7.2.	Objetivos Específicos	33
1.8.	Hipótesis.....	34
1.8.1.	Hipótesis General.....	34
1.8.2.	Hipótesis Específicas	34
II.	MARCO TEÓRICO.....	35
2.1.	Marco Conceptual	35
2.1.1.	Proyectos de Inversión Pública.....	60
2.1.2.	Ejecución de Proyectos de Inversión	61
2.1.3.	Sistema Nacional de Presupuesto Público	61
2.1.4.	La pobreza.....	64
2.2.	Marco Conceptual	60
2.2.1.	Gestión de Proyectos de Inversión.....	35
2.2.2.	Proceso de desarrollo técnico del Estudio de Pre inversión sobre Planes de Negocio.....	43
2.2.3.	Tamaño de las Viviendas sociales.	49
2.2.4.	Estudio Financiero	50
2.2.5.	Situación de las MYPES en la Provincia Constitucional del Callao	52
2.2.6.	Incidencia de la Pobreza.	53

III.	MÉTODO.....	68
3.1.	Tipo de Investigación.....	68
3.1.1.	Diseño de la Investigación.....	68
3.2.	Población y Muestra.....	69
3.2.1.	Población.....	69
3.2.2.	Muestra.....	70
3.3.	Operacionalización de variables.....	70
3.3.1.	De la variable independiente.....	71
3.3.2.	De la variable dependiente.....	72
3.4.	Instrumentos.....	72
3.5.	Procedimientos.....	72
3.6.	Análisis de datos.....	73
3.8.	Consideraciones éticas.....	73
IV.	RESULTADOS.....	74
4.1.	Análisis Descriptivo de Resultados.....	74
4.2.	Contrastación y Validación de Hipótesis.....	93
4.2.1.	Correlaciones no paramétricas Hipótesis General.....	93
4.2.2.	Correlaciones no paramétricas de la Hipótesis Específica 1.....	94
4.2.3.	Correlaciones no paramétricas de la Hipótesis Específica 2.....	96
4.2.4.	Correlaciones no paramétricas de la Hipótesis Específica 3.....	98

4.2.5. Correlaciones no paramétricas de la Hipótesis Específica 4	100
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	102
VI. CONCLUSIONES	109
VII. RECOMENDACIONES	111
VIII. REFERENCIAS	113

Lista de tablas

Tabla 1: Operacionalización de la variable independiente	71
Tabla 2: Operacionalización de la variable dependiente	72
Tabla 3. Ítem 1	74
Tabla 4. Ítem 2	75
Tabla 5. Ítem 3	76
Tabla 6. Ítem 4	78
Tabla 7. Ítem 5	79
Tabla 8. Ítem 6	80
Tabla 9. Ítem 7	82
Tabla 10. Ítem 8	83
Tabla 11. Ítem 9	84
Tabla 12. Ítem 10	86
Tabla 13. Ítem 11	87
Tabla 14. Ítem 12	88
Tabla 15. Ítem 13	89
Tabla 16. Ítem 14	91
Tabla 17. Ítem 15	92
Tabla 18. De la correlación no paramétrica de la Hipótesis General.....	93
Tabla 19. De la correlación no paramétrica de la Hipótesis Específica 1.....	95
Tabla 20. De la correlación no paramétrica de la Hipótesis Específica 2.....	97
Tabla 21. De la correlación no paramétrica de la Hipótesis Específica 3.....	98
Tabla 22. De la correlación no paramétrica de la Hipótesis Específica 4.....	100

Lista de figuras

Figura 1 Ítem 1.....	74
Figura 2 Ítem 2.....	76
Figura 3 Ítem 3.....	77
Figura 4 Ítem 4.....	78
Figura 5 Ítem 5.....	79
Figura 6 Ítem 6.....	81
Figura 7 Ítem 7.....	82
Figura 8 Ítem 8.....	83
Figura 9 Ítem 9.....	85
Figura 10 Ítem 10.....	86
Figura 11 Ítem 11.....	87
Figura 12 Ítem 12.....	89
Figura 13 Ítem 13.....	90
Figura 14 Ítem 14.....	91
Figura 15 Ítem 15.....	92
Figura 16 Campana de Gauss de la Hipótesis General.....	94
Figura 17 Campana de Gauss de la Hipótesis Específica 1.....	95
Figura 18 Campana de Gauss de la Hipótesis Específica 2.....	97
Figura 19 Campana de Gauss de la Hipótesis Específica 3.....	99
Figura 20 Campana de Gauss de la Hipótesis Específica 4.....	101

Resumen

La presente investigación, tiene por objetivo determinar la relación existente entre la Gestión de Proyectos de Inversión y la incidencia problemática de la Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao entre los años 2018 al 2020; para ello, se empleó una metodología de tipo básica con método de análisis cuantitativo correlacional – descriptivo, cuyo estudio de análisis cuantitativo tuvo una muestra significativa (50 funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de Inversión Pública de las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao). Se aplicó un cuestionario, con la técnica de encuesta estructurado en 15 preguntas, cuyas respuestas se analizaron bajo el programa estadístico de SPSS 25.0, obteniéndose como principal resultado, bajo el coeficiente *Rho Spearman* de 0.766 evidenciando una relación significativamente positiva entre las variables de estudio, sin embargo, el nivel de asociación correlacional es negativa, ya que se evidenciaron problemas y limitaciones que impiden el requerido gerenciamiento, que garantice una efectiva formulación y financiamiento de Proyectos de Inversión Pública. Lo expresado, demuestra que en este momento no se implementa efectivamente los proyectos, ya que no se ha erradicado el problema de la pobreza existente en la Región del Callao hasta el momento.

Palabras clave: gestión, inversión, pobreza y proyectos.

Abstract

The objective of this research is to determine the relationship between Investment Project Management and the problematic incidence of Poverty in the Constitutional Province of Callao between the years 2018 to 2020; For this purpose, a basic methodology with a correlational-descriptive quantitative analysis method was used, whose quantitative analysis study had a significant sample (50 officials from the Sub-Managements of Public Investment Projects of the main District Municipalities at the level of the Constitutional Province of Callao). A questionnaire was applied, with the survey technique structured in 15 questions, whose answers were analyzed under the SPSS 25.0 statistical program, obtaining as the main result, under the Rho Spearman coefficient of 0.766, evidencing a significantly positive relationship between the study variables. However, the level of correlational association is negative, since problems and limitations were evident that prevent the required management, which guarantees effective formulation and financing of Public Investment Projects. What has been expressed shows that at this time the projects are not effectively implemented, since the problem of poverty that exists in the Callao Region has not been eradicated to date.

Keywords: management, investment, poverty and projects.

I. INTRODUCCIÓN

La pobreza social es una problemática en situación crítica, y en esta se encuentran la gran mayoría de sectores poblacionales; es decir, en condiciones de vulnerabilidad económica. Es claro, que se puede enfrentar esta situación con acciones decisivas, que contemplen la planificación y el desarrollo de proyectos públicos de inversión. La finalidad es enfocarse en la búsqueda de solución de los problemas detectados, y estos se pueden ejecutar tangiblemente a través de programas, actividades y estrategias que promuevan y garanticen una total cobertura de atención para los grupos de pobladores y familias.

Estos grupos humanos caracterizados por la pobreza, perciben ingresos remunerativos en un rango menor al promedio básico de ingreso mensual, y tampoco tienen acceso a los servicios públicos esenciales y de calidad, asimismo, en su mayoría no tienen trabajos o empleos laborales formales, por lo que es primordial que los Estados, a través de sus organismos públicos descentralizados- busquen velar por el desarrollo socio – económico y de mejoramiento de la calidad de vida de estos sectores poblacionales vulnerables.

En el Perú, la problemática de la pobreza es relativa y extrema, es así que a pesar de que se redujo en un promedio el 21% de la pobreza en el 2019; se mantuvo una deficitaria política estatal, con respecto al control de la pobreza y exclusión social, ya que solo se han efectuado ciertos programas asistenciales de ayuda a determinados sectores poblacionales en situación de extrema pobreza (programas pilotos) y de complementarse con la entrega de bonos subsidiarios, regularmente básicos, así como en percibimiento de donaciones, tales como los programas de apoyo económico y social, que provienen de Convenios de Cooperación suscritos por el Estado Peruano con los países miembros de la Unión Europea.

En la Provincia Constitucional del Callao, se presenta un limitado número de Proyectos de Inversión Pública, en adelante PIP; cuyos objetivos son combatir la problemática de pobreza relativa y extrema que afecta a diversas zonas poblacionales - populares de la mencionada zona geográfica.

La falta de ejecución de proyectos viables de inversión, en la Provincia Constitucional del Callao, es un problema frecuentemente crítico y muy negativo, pues al no presentar el nivel requerido de capacidad de gestión administrativa y económica – presupuestaria, en las Subgerencias de Desarrollo Económico y Humano de los Municipios Distritales y del Gobierno Regional del Callao, no se pudo elaborar sólidos ni sustentables PIP, con ello, se demostró que no se pudo afrontar la problemática social de pobreza existente en dicha región provincial.

Es por esta razón, que la presente investigación, busca evidenciar cómo se relaciona la Gestión de Proyectos de Inversión con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

La investigación planteada está estructura en siete capítulos; el capítulo uno presenta el planteamiento del problema, formulación del problema, la justificación, limitaciones de la investigación, los objetivos y las hipótesis. En el capítulo dos, se aborda el Marco teórico, así como, los antecedentes y marco conceptual. En el capítulo tres, se desarrolla el Método, tipo de investigación, la población, muestra, la operacionalización de variables, el instrumento, los procedimientos y el análisis de datos. En el capítulo cuatro, se desarrolla los resultados, contrastación de hipótesis, análisis e interpretación. En el capítulo cinco, se aborda la discusión de resultados. En el capítulo seis se desarrolla las conclusiones y en el capítulo siete se expone las recomendaciones. Finalmente, se brinda los detalles de las Referencias bibliográficas y los

Anexos, en el que se adjunta la matriz de consistencia, instrumento y formato de juicios de expertos.

1.1. Planteamiento del Problema

Los proyectos viables de inversión en la Provincia Constitucional del Callao no son ejecutados, pues no se disponen de proyectos de inversión que tengan por características la viabilidad, y ello limita las oportunidades económicas y ello, también limita o estanca la disminución de los índices de pobreza relativa como extremas existentes en la referida provincia constitucional.

Por otro lado, existe una gran cantidad de PIP deficitariamente elaboradas, ya que no cumplen con las normas y disposiciones formales de desarrollo de proyectos. Estos se encuentran establecidos por el Programa Invierte.pe-MEF; por lo que la mayoría de proyectos de inversión llegan a ser finalmente desaprobados o recurrentemente denegados, ya que este órgano estatal / público evidencia que los PIP deben desarrollar, de modo planificada y programada, todos los proyectos de desarrollo promotor socio – económico, o de desarrollo social con promoción económica; pueden contar con el requerido financiamiento económico externo por parte del sector empresarial privado o contar con el apoyo económico internacional, en base a convenios o programas especiales que se pueden suscribir con organismos internacionales u Organismos No Gubernamentales, en adelante ONG's, entidades extranjeras que brindan apoyo social internacional.

Los proyectos se pueden consolidar si se implementan acciones de inversión social que coadyuven plenamente a reducir progresivamente el problema de la pobreza, pues esta problemática afecta a diversos sectores de ciudadanos y familias, bajo las condiciones de relativa extrema pobreza.

Las entidades Gubernamentales de desarrollo económico tienden a priorizar en la planificación y ejecución programada de los proyectos de inversión social – pública, con el fin de mejorar las condiciones de vida y de desarrollo económico de los sectores poblacionales desfavorecidos. Cuando se otorga el financiamiento económico, por parte de los organismos públicos asistenciales, se garantiza mayores oportunidades económicas – laborales, para aquellas poblaciones en situación de pobreza relativa, asimismo, se garantiza mejores alternativas de progreso social y de sustentabilidad económica. Estos favorecimientos económicos ayudan a superar el problema crítico de pobreza.

En Latinoamérica, se agudiza la incidencia de los problemas de pobreza relativa y extrema; a pesar de que, en diversos países de América Latina, existe cierta bonanza económica por la apertura comercial que tuvieron en el año 2005. Sin embargo, se cataloga y evidencia la existencia de pobreza asimétrica en numerosos estados latinoamericanos, cuyos grupos poblacionales de zonas marginales – urbanas presentaban problemas, siendo la más resaltante la búsqueda de mejoramiento de su situación económica.

Estos grupos poblacionales tienen empleos informales, y eso solo les permiten obtener limitados ingresos económicos, además de que residen en zonas urbano – marginales con carencias en el acceso a servicios públicos vitales como agua y luz, por consiguiente, carecen de viviendas adecuadas, donde las poblaciones denominada “pobres” se han vuelto o se mantienen cada vez “más pobres”, y las clases medias pujantes y adineradas se han vuelto cada vez más beneficiadas con mayores ingresos económicos. Es así que, Huaquisto (2018) indica que las poblaciones “...tienen un crítico problema, en la que la mayoría de naciones latinoamericanas han mantenido constantemente sus tasas críticas de pobreza, que va de un 27% a 31%, y que sus índices de extrema pobreza se han incrementado preocupantemente en determinados índices críticos de carácter sumamente preocupantes”. Mientras que en Chile y

Argentina se experimenta, desde el 2012, problemas cada vez más críticos de crecimiento en niveles de pobreza relativa y hasta extrema en sus lugares de alta marginalidad, como las callampas y villas miserias respectivamente, estos tienen un nivel de pobreza entre el 19% a 24% promedio, con un cierto aumento de la pobreza extrema en un 3.5%, trascendiendo así un resultado negativo como causa problemática en común de la pobreza en dichos países referidos, asimismo, se comprende que tiene una relación con los estamentos políticos gubernamentales, ya que no promueven la implementación de proyectos de inversión que aborde y confronte de manera contundente la problemática existente de la pobreza latinoamericana; esta realidad también obedece a la ausencia de una política social de gestión pública preventiva. Por otro lado, se evidencia que no se diseñan las políticas públicas necesarias ni los proyectos de inversión requeridos para combatir directamente a la pobreza, y tampoco se evidencia mecanismos que puedan paliar el problema planteado en la investigación; la primera respuesta a esta realidad es que los gobiernos latinoamericanos prefieren invertir en el desarrollo aplicativo de programas asistenciales básicos y hasta, en algunos casos, son incipientes, ya que se identifica un descontrolado otorgamiento de bonos subsidiarios (donaciones por caridad); y en consecuencia, se ejecutan programas de auténtica política gestión multisectorial y poco planificado.

1.2. Descripción de Problema.

EL Perú, se caracteriza por su interés en la realización de talleres de capacitación y de ciertos programas promotores de actividades económicas sostenibles, sin embargo, estos tienen una característica de desarrollo básico, generando un cierto y delimitado empoderamiento económico en las familias pobres de algunos asentamientos humanos o zonas marginales. Esto también se refleja, en la precaria actividad y gestión para el desarrollo de actividades, en la materia de responsabilidad del cuidado del medio ambiente. Esta realidad resulta insuficiente;

ya que no afronta las principales carencias económicas ni sociales de los grupos poblacionales que se encuentren entre pobreza relativa y en extrema pobreza, dado que, algunas comunidades poblacionales beneficiadas con determinados programas de apoyo económico – básico, aún “siguen subsistiendo como pobres y en condiciones precarias, por la falta de servicios públicos/básicos y en viviendas inadecuadas, con ingresos económicos menores a los S/. 500.00 mensuales” (INEI, 2019); paralelamente se evidencia, la ausencia de una mayor capacidad de gestión pública por parte de las autoridades estatales; quienes deben formular e implementar PIP, ya que, persiste la existencia de problemas y limitaciones. Un ejemplo evidente es la mala gestión que se realiza a las propuestas del Programa Invierte.pe-MEF, pues al realizarse los proyectos que puedan ser beneficiados se desaprueban por una deficiente formulación de los mismos, y los que resultan escasamente aprobados no llegan a contar con la asignación económica requerida para su implementación efectiva, ya que no es considerado como carácter de prioridad.

Se entiende que el desarrollo de un proyecto promueve el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, familias y/o grupos sociales en situación de pobreza relativa o en extrema pobreza, razones por los que se niega el desarrollo de proyectos de inversión que mejoren las necesidades (infraestructura, servicios públicos, entre otros). La principal responsabilidad está en el Poder Ejecutivo y en las Instituciones Públicas – Estatales que no gestionan y no garantizan la ejecución de los PIP; de esta manera, se contempla legalmente, la existencia de una política nacional y un plan de gobierno, que busca afrontar la problemática de la pobreza social en todo el país, sin embargo, por falta de decisión política y de voluntad de compromiso de los gobiernos regionales y locales, no se acciona ni se desarrolla y/o fortalece las capacidades de gestión para asegurar la ejecución de proyectos sociales de inversión.

Otra problemática, es la demora y retraso durante la formulación de los proyectos; el proceso más resaltante es el estancamiento en el trámite procedimental para la aprobación final del PIP, que en su gran mayoría resultan rechazados o denegados por supuesta inviabilidad o por falta de cumplimiento en los requisitos formales establecidos en el Programa Invierte.pe-MEF; frente a esta realidad, se plantea la eliminación a las trabas burocráticas que el propio Sistema Nacional de Inversión Pública del MEF impone en el desarrollo del procedimiento administrativo de evaluación y aprobación final de PIP. Es importante indicar, que esta realidad limita el apoyo estatal a los sectores poblacionales de ciudadanos y familias en crítica situación de pobreza;

Otro problema detectado, de acuerdo a Hermoza (2018), es la falta de capacitación para los funcionarios y servidores públicos de las Sub-Gerencias de Desarrollo técnico o económico de las entidades estatales, ya que ellos son los encargados de la elaboración de proyectos de inversión pública. Esta realidad evidencia un retraso y las negativas de aceptación de los proyectos elaborados, por las razones siguientes:

- a. La ausencia de un programa de capacitación para los servidores públicos - administrativos encargados de la formulación de PIP, y/o falta de personal especializado como Ingenieros o Expertos con amplia experiencia en el diseño y elaboración de proyectos de inversión, en las Sub-Gerencias de Desarrollo Técnico – Económico de las Municipalidades Distritales y de los propios Gobiernos Regionales, es recurrente y es catalogado como problema crítico; ya que varios proyectos de Inversión Pública se formulan con errores tanto en forma como en contenidos, sin considerarse, los requisitos formales y criterios técnicos exigidos por el Programa Invierte.pe-MEF. Esta situación, como se ha indicado genera retraso y prolonga la revisión y reformulación, ya que se debe adecuar los requisitos y criterios.

- b. Existe una falta de coordinación efectiva entre el jefe del área o Subgerencia de Desarrollo Económico con su personal de trabajo. Esta situación limita la elaboración de los proyectos de inversión que se requieren presentar. Una de las principales razones es la ausencia de selección, con respecto a la metodología procedimental para la elaboración de PIP, esta situación trae como consecuencia la efectiva elaboración del proyecto, y por ende la ineffectividad de abordar la pobreza social existente, por lo que no se logra la implementación de los proyectos esperados.
- c. Los conocimientos del personal a cargo en la Dirección de Proyectos o de los jefes de Proyectos de Inversión, no están en el nivel requerido para efectuar una actividad de gerenciamiento, esta situación no garantiza la debida formulación de los proyectos de inversión por parte del Gobierno Regional del Callao y de las Municipalidades Provinciales como Distritales. Los jefes de proyectos deberían aplicar los criterios metodológicos necesarios, tanto para la gestión de proyectos como para la implementación. Ante esta realidad, se busca seleccionar y contratar personal altamente especializado y con gran experiencia en la elaboración y formulación de proyectos de inversión. Si bien estas acciones ayudarían a garantizar la planificación adecuada de los proyectos, se generaría espacios para que los colaboradores competentes ocupen los cargos de jefatura de Proyecto o sean parte de los equipos de trabajo que aseguren la correcta y efectiva elaboración de los estudios de pre inversión y PIP.
- d. El personal asignado para la Gestión y elaboración de Proyectos de Inversión Pública en los Municipios Distritales del Callao deben aplicar un mismo criterio, es decir realizar un trabajo uniforme con la participación del Personal Técnico de formulación de proyectos de inversión pública, que son parte del área de desarrollo económico del Gobierno Regional del Callao, asimismo, se debe aplicar los mismos criterios

metodológicos y a la vez, poder desarrollar una ejecución más simplificada de los diversos lineamientos procedimentales de la metodología del Programa Invierte.pe-MEF; todo ello, a efectos de que el Personal Técnico asignado pueda aplicar una metodología de desarrollo de proyectos ágil y eficaz a lo determinado por el Programa Invierte.pe-MEF, a efectos de poder uniformizar eficientemente todos los criterios metodológicos existentes, esto se puede aprovechar para la ejecución de procedimientos más efectivos y rápidos.

- e. En cuanto al desarrollo de las habilidades directivas de gestión en proyectos de inversión, que necesariamente se deben ejecutar por parte de los Jefes de Proyectos de Inversión Pública de los Municipios Distritales del Callao como del GR de Callao, estas son orientadas y alineadas a las competencias y habilidades propuestas por la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), estas habilidades propuestas, son orientadoras y necesarias para promover la capacitación permanente, y con ello fortalecer las competencias de elaboración de PIP's. Asimismo, se debe garantizar que el personal técnico que se designe para ejecutar efectivamente la metodología del Programa Invierte.pe-MEF deben trabajar colaborativamente con los jefes de equipos de proyectos y conjuntamente, absolver los problemas, limitaciones y ciertas deficiencias en la gestión. Este tipo de actividades, ayudan a la organización y los integrantes a desarrollar habilidades proactivas, promotoras y estratégicas, para garantizar plenamente la ejecución óptima de los proyectos de inversión, y que estas cumplan con las exigencias de calidad requeridas, y a la vez, se garantiza la satisfacción y aceptación de los proyectos.
- f. Es importante tener en cuenta que todo Proyecto de Inversión Pública requiere para la ejecución de un Proyecto cumplir con un nivel de perfil rigurosamente elaborado,

revisado y aprobado; que asegure factible y viablemente el desarrollo e implementación del proyecto que corresponda; así como el cumplimiento de la metodología específica, pues se busca corroborar plenamente las estipulaciones técnicas y económicas que se hayan fijado previamente en el perfil de Pre inversión aprobado para el PIP; por consiguiente, Noriega (2012) indica “(...) que el Contratista cuenta con la experiencia acreditada para la elaboración del estudio de Pre inversión, y que la empresa pública contratante deba asumir una función supervisora y revisora desde el desarrollo del estudio hasta la ejecución del proyecto que se encargue a un tercero o empresa contratista” (p. 35). Esta interacción, genera un resultado esencial pues se contrasta las exigencias y requerimientos del contratante, y asimismo se especifican las medidas de contingencia que se adoptan para afrontar problemas o limitaciones que surjan durante la implementación o construcción de la obra.

Toda la problemática expuesta, demuestra la insuficiente gestión en el logro eficaz para la implementación de proyectos de inversión pública, pues al no tenerse la disposición requerida de conocimientos para el acceso y aprovechamiento de nuevas fuentes de financiamiento externo, ni los procedimientos para el desarrollo de todos los proyectos de inversión; así como la carencia de una gestión pública más responsable, participativa, multisectorial y estratégica de parte de la gran mayoría de Gobiernos Locales o Municipios Distritales; se demuestra la débil afronta a los problemas de pobreza relativa y extrema que afectan a una alta cantidad poblacional en sus respectivas zonas jurisdiccionales distritales.

Para fines del estudio, el contexto geográfico está situada en la Provincia Constitucional del Callao, espacio que cuenta con una crítica experiencia negativa por el limitado número de PIP's elaborados, que tienen como finalidad, combatir la problemática de pobreza relativa y

extrema que afecta a diversas zonas poblacionales - populares de la mencionada Región, tal como se sostiene a continuación:

- a. Entre los años 2018 y mediados del 2020, se gestionaron cinco proyectos de inversión pública entre el Gobierno Regional del Callao y de algunos Municipios Distritales de dicha región, de los cuales solamente tres de los proyectos sociales se han venido implementando de manera regularmente positiva, sin embargo, el enfoque era la de fomentar actividades básicas de capacitación en términos de empoderamiento económico para las familias pobres de las zonas urbano - marginales del Callao, mas no se trataron los proyectos que afronten directamente las principales necesidades y/o carencias de los grupos poblacionales en extrema pobreza; y por el otro lado, los otros dos proyectos fueron denegados porque no cumplían con la estructura y requisitos para la formulación formal establecido por parte del Programa Invierte.pe-MEF. (GRC, 2020).
- b. Existe carencias de PIP's, ya que el Gobierno Regional del Callao y las Municipalidades Distritales no han priorizado la elaboración de proyectos viables y que tengan por característica la rentabilidad de inversión para un mejor desarrollo económico – local. Estos proyectos se caracterizan por contar con un enfoque en el emprendedor de las zonas urbano - marginales de los distritos populares del Callao.

En un análisis previo, existe una baja responsabilidad social por parte del Gobierno Regional y de los Gobiernos Locales del Callao, pues estos estamentos no han priorizando la formulación y ejecución de los proyectos necesarios de inversión pública, con la finalidad de afrontar y disminuir la incidencia problemática de pobreza existente en la referida provincia constitucional. Un escenario distinto, son los ingresos económicos derivados de los cobros de impuestos de las regalías por actividades comerciales y por uso de infraestructuras de servicio

público, pues estas inversiones realizadas, fueron validadas y beneficiosas para grandes empresas privadas nacionales e internacionales, ya que estas se caracterizan por operar en las principales zonas económicas - comerciales del Callao, por lo que generan grandes movimientos económicos comerciales, poniendo en visibilidad el terminal portuario del Callao (principal puerto marítimo del Perú).

1.3. Formulación del Problema.

1.3.1. Problema General.

¿Cómo la Gestión de Proyectos de Inversión se relaciona con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020?

1.3.2. Problemas Específicos.

- ¿Cómo la limitación en la planificación de proyectos viables de Inversión se relaciona con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020?
- ¿Cómo la deficiencia en la formulación de proyectos de Inversión se relaciona con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020?
- ¿Cómo la carencia en torno al financiamiento de los proyectos de Inversión se relaciona con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020?
- ¿Cómo la falta de ejecución de los proyectos de Inversión se relaciona con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020?

1.4. Antecedentes.

1.4.1. Antecedentes Internacionales.

Briozzo (2016). En su tesis titulada: *“La Estructura del Financiamiento Pymes: Una revisión del pasado y del presente”*, en la que se realizó un estudio sobre las principales teorías que buscan explicar la estructura del financiamiento y se detalla los aportes teóricos existentes, desde el desafío particular que representa la perspectiva de la PYME en un contexto argentino. En este trabajo de investigación se aplicó una metodología correlacional y se obtuvo como resultado las limitaciones en el racionamiento de los fondos y restricciones a posibles demandas. Asimismo, se concluye, que se espera que se pueda obtener el financiamiento para cubrir tasas de interés de impuestos.

Alem y Farré (2017). En su tesis titulada: *“Estudio sobre el financiamiento PYME en Córdoba”*, llegaron a analizar acerca de los problemas de acceso al financiamiento de las PYMES en la ciudad de Córdoba. Se presentaron, asimismo, hechos estilizados de la problemática de acceso al financiamiento, analizando las principales causas de la misma. Además, se analiza la dinámica de inversión de las PYMES en Córdoba, poniendo énfasis en los retos y desafíos que enfrentan las empresas para financiar sus proyectos de inversión en los próximos años.

Calvo et al. (2016). En la investigación: *“Propuesta para la Apertura de una Viviendas sociales de Consulta en Casa -vivienda General en Aguas Zarcas de San Carlos. Etapa 1”*. Presentada ante el Instituto Centroamericano de Administración Pública – ICAP de San José, Costa Rica. En esta tesis de investigación, los autores plantearon como objetivo principal desarrollar una propuesta específica para la implementación de viviendas sociales de atención de servicios en casa - vivienda privada para la localidad de Aguas Zarcas de San Carlos –

Costa Rica; bajo una metodología de estudio descriptiva y de elaboración de una propuesta práctica de implementación de Viviendas sociales; como resultado se obtuvo una viabilidad para la implementación del proyecto o propuesta elaborado, con un grado de eficacia y eficiencia del 95% en los servicios de atención de vivienda para la población local del distrito de Aguas Zarcas de San Carlos – Costa Rica. Las conclusiones de la investigación, indican que hay una necesidad de perfeccionar el estudio de proyecto y que se viabilice la implementación de las viviendas sociales de consulta, ya que la población local requiere de servicios de vivienda de calidad.

Benites (2018). En su investigación *“Estudio de factibilidad para la creación de un Centro De acceder a casa - vivienda de servicios especializados en el Cantón de Naranjal”*. Aplicado en la ciudad de Milagro, Ecuador, cuyo objetivo de estudio consistía en determinar la factibilidad de creación de un centro; cuya metodología es la de análisis cuantitativo, y se determinó mediante encuestas aplicadas en un estudio de mercado local, la existencia de alta demanda en la población municipal del Cantón de Naranjal de la ciudad de Milagro, cuyo resultado expresa que se requiere prioritariamente de una vivienda o “ casa - vivienda” de servicios especializados de atención; la conclusión de la investigación indica que se satisface las necesidades con la satisfacción y promoción de la proyección del flujo de caja anual que se desarrolla, y que se debe generar estrategias comerciales con exigencia innovativa, para el ejercicio de la actividad privada y de servicio acorde a los cambios del mercado.

Santos (2016). En su tesis *“Estudio de factibilidad de un proyecto de inversión: etapas en su estudio”*, cuyo objetivo es precisar el impacto que tiene la ejecución del estudio de factibilidad sobre el desarrollo de los proyectos de inversión a implementarse; los resultados estuvieron centrados en el nivel de factibilidad y efectividad para el desarrollo de los procedimientos. Asimismo, la metodología aplicada es correlacional y las conclusiones indican

que se debe determinar definitivamente la forma en que se efectúa la resolución al problema en cuestión y como se debe trabajar en obtener beneficios altamente significativos para los proyectos.

1.4.2. Antecedentes Nacionales.

Ugarte (2016). En su Tesis titulada *“La gestión de financiamiento y su relación con el proyecto de inversión, en las PYMES de Producción Panificadora, en el distrito de los olivos – provincia de lima dentro del periodo 2012 – 2013.”* El objetivo de estudio estuvo centrado en conocer y describir como participa el financiamiento en la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas rubro panaderías, del Distrito de Corrales - Provincia de Tumbes: caso panadería Divino Niño E.I.R.L, periodo-2016, así como los mecanismos de cómo aprovechar el crédito como herramienta para contribuir al crecimiento y desarrollo de su gestión garantizando su competitividad de la misma. La investigación fue no experimental, descriptiva y de caso, tuvo como sujeto de estudio al 50% de la muestra (5 empleados de la panadería Divino Niño E.I.R.L), aplicándosele un cuestionario de 14 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta. De los resultados obtenidos se concluye que la participación del financiamiento en las micro y pequeñas empresas rubro panaderías, del Distrito de Corrales-Provincia de Tumbes: caso panadería Divino Niño E.I.R.L, participa mejorando la capacidad y utilidad de los recursos económicos permitiendo obtener liquidez para continuar sus actividades planificadas obteniendo productos de calidad que sean competitivos en el mercado contribuyendo positivamente en la gestión financiera de las mismas.

Sánchez (2016). En su Tesis titulada *“Financiamiento de Proyecto de Inversión en el Sector Industrial – Perú”*. El objetivo es explicar la influencia que tendrá el estudio de financiamiento en el éxito de proyectos de inversión de las MYPES del sector industrial de

Lima Metropolitana, periodo 2015-2016. Asimismo, es una investigación de tipo básica, y se recogió información sobre las micro y pequeñas empresas del rubro industrial de Lima Metropolitana. Los resultados y conclusiones indican que efectivamente el desarrollo de un adecuado y riguroso estudio de financiamiento influye significativamente en el éxito de los proyectos de inversión de las MYPES; esto se debe a la relación que tienen el análisis estratégico de financiamiento, la selección efectiva de fuentes de financiamiento y la determinación del monto de financiamiento.

De La Piedra et al. (2016). Elaboraron la tesis “*Viabilidad de implementación de unas Viviendas sociales Pediátrico en el Distrito de Los Olivos*”. Tesis presentada para optar el grado académico de Magister de Administración de Empresas. En esta investigación de tipo aplicada con análisis tanto cuantitativo como cualitativo; los autores procedieron a efectuar los estudios de mercado, técnico y financiero correspondiente; para poder implementar viablemente unas viviendas sociales privado de servicios pediátricos de atención especializada por consulta ambulatoria a menores de edad de entre 0 a 12 años. En cuanto al estudio financiero aplicable. En cuanto a las conclusiones, se indica que la proyección económica del Proyecto tiene una alta rentabilidad evaluada y determinada para un periodo de hasta 10 años; todo ello con el fin de fortalecer y maximizar el capital de trabajo, así también el análisis financiero del Proyecto resulta viable ya que el VAN arrojó un resultado positivo y el TIR es del 36% superando al coste promedio ponderado del capital (WACC), creándose así valor para los propios accionistas o impulsores del proyecto.

Pérez (2018). En su Tesis “*La Participación de la Inversión Pública y Privada en el desarrollo del sector de Infraestructura, 2011-2012*”, el objetivo de la investigación, era determinar y explicar sobre la influencia de la participación de la Inversión Pública y Privada en el desarrollo del sector de Infraestructura; el tipo de investigación es correlacional y la

conclusión principal es que se necesita incentivar la inversión pública, y a la vez fomentar una mayor competencia con la inversión privada, en el sentido de poder brindar alternativas de solución frente a las demandas insatisfechas de las distintas regiones.

Mendoza (2018). En su Tesis “*La Gestión de Proyectos Inversión en la atención de las demandas y necesidades públicas de las poblaciones en zonas marginales del Perú*”. Para optar Grado de Doctorado en Gestión e Inversión Pública de la Universidad Ricardo Palma. cuyo objetivo es determinar los aportes de la Gestión de Proyectos de Inversión, tanto del Sector Público y Privado en los últimos cuatro años; con respecto a la atención de las necesidades de servicios públicos de las poblaciones en zonas alejadas del país; la investigación concluye que se podría afirmar una correcta canalización de recursos privados sobre proyectos de inversión, inclusive en aquellos que producen beneficios directos sobre la población, eso implica reconocer el aporte significativo para mejorar la gestión de inversiones.

1.5. Justificación de la investigación.

1.5.1. Justificación Práctica.

El desarrollo de la presente investigación se justifica de manera práctica en cuanto a los nuevos conocimientos que se generarán en la relación existente entre la gestión de proyectos de inversión y el afrontamiento de la problemática de incidencia de la pobreza en la provincia constitucional del Callao. Esto permitirá plantear acciones y medidas necesarias que refuercen una ejecución más óptima, así como la facilitación de gestionar los procedimientos relacionados a la formulación e implementación de PIP, con ello, se asegura la aprobación final.

1.5.2. Justificación Teórica.

Mediante el desarrollo de esta investigación se compartirá los principales fundamentos teóricos y técnicos sobre las variables, Gestión de Proyectos de Inversión Pública, y la Incidencia de Pobreza Socio - Económica, así como de tratarse las teorías que correlacionan ambas variables de estudio.

1.5.3. Justificación Metodológica.

A través de esta investigación se priorizará el desarrollo de un estudio metodológico de análisis cuantitativo con especial énfasis de desarrollo de una investigación tanto descriptiva como explicativa, pues el objetivo es poder conocer a fondo sobre los problemas que se viene manifestando en torno a la situación de pobreza existente en la provincia constitucional del Callao entre los años 2018 – 2020, a causa de la falta de gestión de proyectos de inversión pública para afrontar la situación problemática socio - económica de pobreza existente en diversas zonas críticas de la Región de Callao y de poder desarrollar en cuanto a todas las medidas, acciones y estrategias requeridas una adecuada gestión para una mejor formulación y posterior aprobación de todos los proyectos de inversión que sean necesarios para paliar la pobreza en que se encuentre gran parte de la población ciudadana del Callao.

1.5.4. Justificación Social.

Actualmente, el Estado Peruano ha priorizado una diversidad de políticas orientadas al desarrollo y promoción de las inversiones públicas, a fin de atender las tradicionales demandas de los sectores poblacionales en zonas de pobreza y excluidas socialmente; por lo que hay que tener en cuenta que se ha acrecentado el presupuesto en gastos públicos, aunque con ciertas limitaciones en los últimos cuatro años; sin embargo, una parte de ella se ha destinado a la inversión para la ejecución de Proyectos, demostrando una presunta actividad dinámica en el

desarrollo e implementación de proyectos de inversión esencialmente orientados a dotar de servicios públicos importantes, así como, una apuesta por los proyectos de inversión que instituciones públicas como los Gobiernos Locales y Regionales requieren para poder atender las necesidades o principales requerimientos de los sectores poblacionales en situación de pobreza extrema o relativa.

A pesar de la prioridad política del Estado, en fomentar e incentivar la ejecución de los proyectos de inversión pública, y de una efectiva designación del presupuesto requerido, se ha evidenciado un déficit en la ejecución de proyectos, ya que se ha demostrado la insuficiente actividad y gestión para atender la alta demanda de la población peruana en zonas pobres que requieren de servicios primordiales y ser partícipes de las oportunidades económicas.

Existe una diversidad de causas problemáticas al respecto; para fines de esta investigación, se considera la más crítica el retraso en la gestión burocrática del Programa Invierte.pe, ya que, para desembolsar los fondos públicos, los gobiernos regionales deben demostrar que serán empleados en la ejecución de obras. Por otro lado, se evidencia la falta de inversión y de desarrollo de proyectos de inversión por parte de los gobiernos locales, ya que no disponen del personal especializado requerido; y por causas técnicas se evidencian los problemas de gestión óptima en la elaboración y diseño de los proyectos (etapa de pre inversión).

La ausencia de profesionales calificados y competentes en las áreas de Gestión y Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de las Entidades Estatales, se visualiza con frecuencia, la contratación de servicios externos que puedan ofrecer las empresas contratistas que obtuvieron la buena pro para la ejecución de los proyectos. De esta manera, se garantiza que el Contratista se encargue de elaborar los Proyectos a Nivel de Perfil corroborado y en

cumplimiento de las especificaciones básicas y generales que se hayan previsto en el estudio Inicial aprobado, es así que según Sapag (2000), “describe que el evaluador y su cliente deben tener muy en claro qué se puede esperar de su trabajo, y no caer en la tentación de sobredimensionar las capacidades de la técnica comúnmente denominada de preparación y evaluación de proyectos” (p. 72).

La existencia del Banco de Proyectos a Nivel de Perfil, asegura que se conserven y puedan ser reutilizados, los proyectos en determinados momentos. Esta situación, es un claro ejemplo, de cómo afrontar la situación cuando determinados PIP presenten problemas de caducidad por transcurso del tiempo, y que frente a ello es necesario contar con una alta calidad de los Proyectos de Perfil que resulten necesarios para dar con una ejecución óptima de la obra.

El diseño y ejecución de los proyectos de inversión requiere de la aplicación de una metodología secuencial rigurosamente desarrollada, a efectos de que se pueda garantizar desde la etapa de pre inversión del proyecto, los requerimientos y presupuestos sustentables que puedan hacer viable la ejecución de los proyectos en su posterior etapa de implementación; por lo que a nivel de las entidades públicas de Gestión y Ejecución de PIP en los Ministerios del Estado Peruano, se tiene muy en cuenta el seguimiento y desarrollo de la metodología de formulación e implementación de proyectos que el Programa Invierte.pe ha establecido, y pese a que muchos órganos estatales tienen la función de diseñar y ejecutar proyectos de inversión, aún presentan una serie de deficiencias al respecto.

En un estudio realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas sobre los riesgos en la formulación y ejecución de los PIP, expresan que es necesario una revisión continua del personal, del presupuesto, entre otros, tal como indica el MEF: “... si no se ha realizado debidamente un exhaustivo estudio del perfil entonces se tendrán serios cuestionamientos y

problemas en la calidad de los proyectos, que de ser aprobados de manera negligente, que conllevará a la ejecución de proyectos deficientes que implicará un mal gasto del presupuesto que se asigne”. (2013, p. 13); ello debe procesarse bajo una rigurosa metodología de desarrollo de proyectos de inversión en el Programa Invierte.pe-MEF, esto generará proyectos con pocas deficiencias en su implementación definitiva.

Importancia.

Esta investigación se centra en analizar exhaustivamente todas las dimensiones e indicadores referentes a cada variable de estudio, tanto sobre la gestión de proyectos de inversión como el de incidencia problemática socio - económica de la pobreza en el Callao; a fin de que a partir de la determinación del nivel de correlación existente entre dichas variables, se puedan llegar a elaborar y proponer las medidas como estrategias necesarias que permitan mejorar la capacidad de formulación y ejecución de los PIP por parte de los Gobiernos Municipales y del Gobierno Regional del Callao.

La finalidad es que las entidades gubernamentales puedan abordar decisivamente la problemática de la pobreza social de la Región Callao, y aseguren la reducción de incidencia de pobreza relativa con extrema en un 7% con proyección al año 2022 en dicha región.

1.6. Limitaciones de la investigación.

Para el desarrollo de esta investigación, se tendrán como principales limitaciones al factor tiempo, ya que el ejercicio profesional y académica demanda una dedicación a tiempo completo, y por ello se establece un cronograma de actividades para llevar a cabo una labor de investigación altamente rigurosa y exigente en sí; este objetivo implica necesariamente una reorganización eficaz y práctica de los horarios laborales y de las actividades académicas.

En segundo lugar, la limitación está en el factor documental-bibliográfico, ya que se tienen algunas fuentes de investigación que tratan directamente sobre el tema referido y de los objetivos planteados de estudio, por lo que es necesario acceder y consultar los repositorios académicos virtuales de diferentes Universidades reconocidas, para obtener fuentes más directas y fidedignas de tesis y proyectos de investigación con la temática del presente estudio investigativo.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar la relación de la Gestión de Proyectos de Inversión con respecto a la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

1.7.2. Objetivos Específicos

OE1. Explicar la limitación en la planificación de proyectos viables de Inversión en relación con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020

OE2. Explicar deficiencia en la formulación de proyectos de Inversión y su relación con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020

OE3. Explicar la carencia en torno al financiamiento de los proyectos de Inversión y su relación con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020

OE4. Explicar la falta de ejecución de los proyectos de Inversión y su relación con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis General

La Gestión de Proyectos de Inversión se relaciona significativamente con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

1.8.2. Hipótesis Específicas

HE1. La limitación en la planificación de proyectos viables de Inversión se relaciona significativamente con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 - 2020

HE2. La formulación de proyectos de Inversión se relaciona significativamente con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

HE3. La carencia en torno al financiamiento de los proyectos de Inversión se relaciona significativamente con la incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

HE4. La falta de ejecución de los proyectos de Inversión se relaciona significativamente con la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco Conceptual

2.1.1. *Gestión de Proyectos de Inversión*

Se trata del accionar de programación y coordinación pública de parte del órgano público correspondiente de la Entidad Estatal, que se encargará de promover y ejecutar todas las acciones necesarias para el diseño e implementación de proyectos inversionistas que puedan asistir eficazmente en paliar la problemática de las vicisitudes negativas y condiciones económicas paupérrimas como de baja calidad de vida en que se encuentre la población vulnerable económicamente.

Asimismo, se define como la actividad gerencial competente para efectuar todas las acciones requeridas de manejo, coordinación y obtención de todos los medios necesarios para efectos de conseguirse las condiciones y facilidades suficientes que permitan la debida formulación de proyectos de inversión que van a ser aprobados óptimamente, y de garantizarse la plena implementación de los mismos proyectos para el logro de los fines requeridos con lo que se ha planificado originalmente.

2.1.1.1. Planificación de PIP.

Consiste en la actividad de programación y de desarrollo estratégico de parte del órgano público competente en poder diseñar y elaborar todos los proyectos de inversión que sean requeridos; a efectos de poderse canalizar todos los recursos necesariamente disponibles que se puedan emplear para la ejecución de las acciones requeridas que coadyuven hacia el pleno alcance de los objetivos que se hayan establecido en sí.

Es el conjunto de todas las acciones orientadas al planeamiento de los programas o planes con la finalidad de invertirse en la ejecución de las actividades de apoyo público que

sean necesarias que garanticen debidamente el logro de objetivos de desarrollo social esperados, en atención a las necesidades urgentes como primarias de los ciudadanos.

Para la autora Thompson (2009) comprende:

El análisis Técnico – Económico de las alternativas de inversión que dan solución al problema planteado. Los objetivos de la pre inversión se cumplirán a través de la Preparación y Evaluación de Proyectos que permitan reducir los márgenes de incertidumbre a través de la estimación de los indicadores de rentabilidad socioeconómica y privada que apoyan la toma de decisiones de inversión. La fuente de información debe provenir de fuente secundaria.

Se tiene así que al finalizarse con el desarrollo del estudio de pre inversión se espera, ante todo mejorar el grado de información requerida, que coadyuve pertinentemente hacia una toma de decisiones más ponderadas, que permita pasar con mayores sustentos viables a la ejecución del estudio de factibilidad que corresponda; propiciándose en sí en proceder finalmente con el diseño definitivo para dar la plena ejecución exigida del proyecto, y por ende asegurar anticipadamente el abandono del proyecto de manera temporal o definitiva, los resultados económicos de viabilidad esperados que se deban generar; deben ser desde el mismo enfoque de desarrollo respectivo al estudio económico de pre inversión, en que se pueda corroborar plenamente que el proyecto no llegará a tener las ventajas competitivas ni las alternativas comparativas necesarias que ameriten su ejecución.

2.1.1.2. Formulación de PIP.

Se trata de la elaboración de los proyectos de inversión acorde con el cumplimiento de los requisitos procedimentales - formales establecidos por el sistema nacional de inversión pública, para su posterior revisión y aprobación final correspondiente.

Consiste en el desarrollo estructural del contenido de los proyectos de inversión pública, en función de los requerimientos informativos y técnicos pertinentes, para que se base en el respectivo estudio técnico y financiero en que se deba basar cada proyecto acorde a los objetivos que deban conseguirse con su aplicación final.

2.1.1.3. Estudio de Pre inversión

A. Principales Definiciones.

Es esencial considerar que si se trata de la elaboración y posterior implementación de un proyecto o propuesta de negocio, se debe tener en cuenta el procedimiento de elaboración de los estudios de pre inversión y factibilidad sobre los proyectos de inversión pública y que análogamente se puede también ejecutar para la aplicación de cualquier tipo de propuesta de negocio de instalación de centros de servicios con fines lucrativos, pues se busca asegurar la viabilidad de ejecución e implementación del proyecto o propuesta a desarrollarse.

Básica y específicamente al tratarse sobre el Estudio de Prefactibilidad en relación con el desarrollo de una propuesta o plan de negocio de carácter y servicio privado; se puede considerar como definición precisa de dicho estudio, en cuanto que viene a consistir esencialmente “en el desarrollo de sostenibilidad técnica de un Plan de Negocio con oportunidades de mercado bien definidas, implicando en sí, la formulación de las alternativas de inversión en financiamiento como de desarrollo técnico de la propuesta, para poderse seleccionar la alternativa más competente que permita hacer viable la implementación del proyecto o plan de negocio, y se cumplan con los objetivos de alta rentabilidad y de beneficios esperados que se hayan proyectado al respecto, y asimismo a la vez de generarse el mayor nivel de competitividad del negocio a implementarse, y de que pueda conseguir el mayor reconocimiento social en el lugar donde se va a poner en ejecución, y de satisfacer plenamente

los requerimientos y necesidades de la población usuaria” (Ortega Orbegoso y Peña Vela, 2010, p. 12).

B. Fases de desarrollo del Estudio de Pre inversión.

Tal como sostiene el autor Miranda (2010), “al ser el Estudio de Pre inversión, una etapa también esencial y secuencial en la metodología procedimental de elaboración de todo proyecto de inversión, en dicha etapa referida se procede con la depuración de los aspectos primordiales y vitales con que se deberá viabilizar el proyecto; en base a la ejecución de sub estudios a efectuarse pertinentemente, que permitan desarrollar un análisis riguroso sobre todas las alternativas posibles que puedan sustentar la plena ejecución de un proyecto, a fin de seleccionar una sola alternativa competente que será abordada debidamente en la etapa posterior de factibilidad, como aquella alternativa de alta viabilidad económica/financiera que permita dar con la posterior implementación requerida del proyecto; correlacionándose a la vez con un mayor nivel de detalle perfectible sobre los aspectos de consumo, técnicos, financieros, institucionales, administrativos y ambientales elaborados en la fase anterior (para cada alternativa o variante), y acudiendo si es preciso a información primaria para algunas variables consideradas como relevantes, con el fin de contrastar las hipótesis alternativas inicialmente planteadas”.

Las fases de desarrollo en un estudio de prefactibilidad, se deben basar en los siguientes tipos de estudios a realizarse:

2.1.1.1 Estudio Económico de Mercado. En este estudio se debe efectuar un análisis de estudio y determinación sobre las condiciones requeridas de la demanda y oferta de mercado, que sustenten la necesidad de implementación de un proyecto de negocio; considerándose en sí, los aspectos generales y esenciales del entorno socio – económico del mercado, en que se busca implementar la

actividad de negocio que corresponda y se proyecte instalar viablemente, considerándose asimismo en efectuarse el análisis pertinente de mercado, que implique el desarrollo del análisis de mercado que especifique las características principales del comportamiento de los consumidores que puedan constituirse en la demanda poblacional a atenderse, y asimismo en cuanto a la caracterización de desarrollo técnico - operativo del tipo de producto o servicio que se deba implementar, así como de la demanda a satisfacer, además de la oferta de servicio a brindar, acorde con las alternativas u opciones de comercialización que se deban ejecutar, con los precios adecuados y las promociones necesarias para tenerse un enfoque seguro y competente con las alternativas justificables que sustenten finalmente la implementación exitosa de una actividad de negocio que resulte exitosa en un segmento de mercado específico donde se pueda poner en ejecución.

Estudio Técnico. Mediante el cual se debe desarrollar la evaluación y determinación técnica respectiva de la forma en que se organizarán y se prestarán los servicios de una actividad de negocio o centro de servicios a implementarse; procediéndose debidamente con la definición de las alternativas de tamaño y de ubicación localizable que deberá tener la empresa o negocio a instalarse; considerándose todas las restricciones exigibles a efectos de que no puedan afectar o incidir directamente en torno sobre el desarrollo exigible del negocio; seleccionándose asimismo para ello el modelo técnico adecuado con que se deberá poner en funcionamiento operativo los diversos servicios a brindarse a los usuarios clientes; diseñándose al respecto el modelo organizacional requerido para las etapas de instalación y ejecución de las operaciones de la actividad de negocio que corresponda implementar.

Estudio Financiero. Se trata del estudio de evaluación y determinación económica financiera de las inversiones, costos y utilidades económicas que se proyecten obtener con la ejecución y puesta en operación del negocio lucrativo que corresponda implementar, y que se pueda asegurar en torno a conseguir una alta rentabilidad del negocio que se pueda ejecutar en sí; y que finalmente se tenga en cuenta la plena aplicación de los criterios de rentabilidad financiera, económica, social y ambiental; para poder seleccionar la alternativa financiera de carácter pre factible más competente de acuerdo al negocio que se deba implementar respectivamente con las fuentes de financiamiento que sean factibles.

Dado que los estudios de prefactibilidad se utilizan como instrumento de negociación con instituciones financieras o con inversionistas potenciales, a este nivel no se pueden incluir precisiones con respecto a las fuentes de financiación. Es útil, además, adelantar en esta etapa el análisis de sensibilidad que permita observar el comportamiento del proyecto ante alteraciones de las variables relevantes. (Miranda, 2010).

Financiamiento de las PIP. Consiste en el hecho de proporcionar o suministrar dinero o capital a una empresa o individuo para conseguir recursos o medios para la adquisición de algún bien o servicio. Según su plazo de vencimiento una financiación puede dividirse en corto y largo plazo. Siendo la de corto plazo aquella cuyo tiempo de devolución es menor a un año.

La de largo plazo es aquella en la que el vencimiento es mayor a un año. El financiamiento para adquirir una casa o vivienda es de los más demandados, ya que un trabajador o persona con un salario mínimo o medio ve muy lejana la posibilidad de comprar una vivienda haciendo el pago total al momento de adquirirla, es por ello que el financiamiento suele ser la mejor opción al respecto.

El financiamiento es aplicado por parte de las entidades bancarias al momento de otorgar créditos y de establecer los programas revolventes de pago de los mismos, en base a tasas de interés y plazos de amortización específicos; que deberán asumir en sí quienes hayan obtenido el crédito financiero. La condición fundamental para que una empresa o persona busque financiamiento es que debe contar con una alternativa de inversión rentable. Desde el punto de vista privado o empresarial, la rentabilidad estimada antes del financiamiento viene a ser la rentabilidad económica.

El costo de capital de cualquier esquema de financiamiento (deuda y capital propio) debe ser igual o mayor que la rentabilidad económica, condición necesaria para que el negocio sea viable financieramente y se concrete su ejecución.

La rentabilidad, como sostienen los analistas de finanzas Paredes Reátegui y Villacorta Cavero (2001) “es el indicador que permite conocer el grado de ganancia que derive del empleo de las inversiones, tanto propias, como ajenas, en la gestión financiera de la empresa o de la entidad bancaria” (p. 121). Para valorar la gestión de la empresa o de la entidad financiera, además de conocer el grado de su liquidez, solvencia y solidez, es también necesario, tener en cuenta su rentabilidad, ya que ella permitirá remunerar los capitales, propios o ajenos, puestos a su disposición. Uno de los aspectos más importantes, que atrae la atención de quienes concurren a financiar las operaciones de la empresa, ya sea con capitales propios o de terceros, es el conocer su rentabilidad, positiva o negativa, dado que esta será un indicador de buen o mal uso, de los recursos financieros; así como, la suficiencia o insuficiencia de los recursos disponibles. Existen diversas relaciones para medir la rentabilidad con los demás elementos que intervienen en la estructura del balance. Los indicadores de rentabilidad, deben ser tomados en cuenta para la toma de decisiones financieras y administrativas para mejorar la gestión de la empresa.

La rentabilidad financiera o de los fondos propios, denominada en la literatura anglosajona *return on equity* (ROE), es una medida, referida a un determinado periodo de tiempo, del rendimiento obtenido por esos capitales propios, generalmente con independencia de la distribución del resultado. La rentabilidad financiera puede considerarse así una medida de rentabilidad más cercana a los accionistas o propietarios que la rentabilidad económica, y de ahí que teóricamente, y según la opinión más extendida, sea el indicador de rentabilidad que los directivos buscan maximizar en interés de los propietarios. Además, una rentabilidad financiera insuficiente supone una limitación por dos vías en el acceso a nuevos fondos propios. Primero, porque ese bajo nivel de rentabilidad financiera es indicativo de los fondos generados internamente por la empresa; y segundo, porque puede restringir la financiación externa.

Financiamiento de las MYPES mediante Proyectos de Inversión. Se trata de la capacidad de solventar económicamente el desarrollo ejecutable de todos los proyectos de inversión que se hayan formulado y aprobado respectivamente para su posterior implementación requerida; teniendo o disponiéndose de todos los recursos económicos / financieros para sostenerse la plena ejecución de los proyectos hasta asegurarse la obtención de los logros / resultados esperados.

Financiamiento a Corto Plazo. Es el tipo de gestión financiera que toda empresa o entidad bancaria debe analizar diversas fuentes de financiamiento a corto plazo para cubrir sus necesidades de cada periodo de ejercicio. Corresponde en sí a los créditos para cubrir las necesidades de fondos originadas en la actividad diaria del negocio; es decir en el ciclo del negocio. Generalmente, son opciones que financian los activos corrientes que la empresa espera convertir en el corto plazo, es decir, que el vencimiento de la obligación de la deuda será de un año o menor a éste.

El tipo más común de financiamiento es un préstamo de corto plazo. Este tipo de préstamo se utiliza para balancear los flujos de efectivo, que también se puede utilizar para un proyecto. El financiamiento de préstamos o créditos a corto plazo están garantizados por los ingresos esperados y solventados en forma efectiva por los beneficiarios con la consideración de las tasas de interés aplicadas, lo que consigne los altos ingresos y capacidad económica adecuada de los beneficiarios.

Financiamiento a largo plazo. Se constituye en la forma de financiamiento propio más común y de mayor acceso por los beneficiarios de crédito, que solicitan los préstamos de largo plazo (mayores de un año) para financiar grandes proyectos, como en el caso para la construcción de viviendas complementado con la adquisición de materiales para la construcción respectiva; teniéndose que básicamente se establecen plazos básicos de 10 a 20 años para el pago amortizable de los créditos otorgados para la autoconstrucción de viviendas.

2.1.2. Proceso de desarrollo técnico del Estudio de Pre inversión sobre Planes de Negocio.

Es el procedimiento de estudio y análisis técnico, económico y financiero en base a las alternativas concretas, sobre cómo se puede llegar a viabilizar la implementación requerida de la propuesta de negocio y de asegurar el pleno cumplimiento de los objetivos esperados de negocio, y de utilizar satisfactoriamente la inversión de financiamiento a fin de garantizar decisivamente la aplicación del plan de negocio y su funcionamiento.

El proceso de desarrollo técnico de todo Estudio de Prefactibilidad para la implementación de Planes de Negocio, debe contemplar los aspectos y fases relacionados con la ejecución en primer lugar del Estudio de Mercado para la determinación del segmento geográfico y grupo poblacional objetivo que constituya la demanda poblacional a atenderse y ser captada para que se beneficie con los servicios del negocio, además de estudiarse la

situación de oferta existente, de lo cual se pueda implementar finalmente la propuesta de negocio que permita atender satisfactoriamente a las necesidades de la población insatisfecha; y prosiguiéndose con el desarrollo ejecutable del proceso en cuanto a la elaboración del Plan de Marketing correspondiente, así como en la descripción y análisis de cada alternativa técnica y de financiamiento, para la selección de aquella que resulte pertinente y considerable en cuanto para hacerse viable la implementación del proyecto o propuesta, considerándose al mismo tiempo en cuanto al desarrollo del estudio financiero – técnico que asegure la implementación definitiva y propicia de la propuesta respectiva con la asignación de los recursos económicos necesarios.

Analizando cada etapa de desarrollo del proceso de Estudio de Prefactibilidad para la implementación de Planes de Negocio, se tiene, así como indicadores a considerar los siguientes concretamente:

2.1.1.1. Estudio Técnico de Mercado. Consiste en el diagnóstico y análisis sobre la situación de oferta y demanda en el segmento de mercado, donde se tiene el objetivo de implementar y poner en funcionamiento el negocio propuesto respectivamente; a fin de poder determinarse sobre el segmento poblacional específico al que se va a atender, así como de precisarse la demanda insatisfecha, sobre la cual se deberá ofrecer los servicios del negocio propuesto; conociéndose más a profundidad acerca de las características de los usuarios consumidores, tanto en cuanto a sus hábitos de consumo, principales necesidades a satisfacerse, su situación económica y sus comportamientos en la adquisición de productos y servicios. Por su parte, López Córdova (2010), sostiene que el estudio de mercado es “la recolección y análisis de datos e información acerca de los pacientes (clientes en potencia) que sufran enfermedades, así como de los competidores y las características intrínsecas del mercado de competencia. A partir de los resultados obtenidos

de la situación del mercado se podrá establecer una estrategia más o menos agresiva, para efectos de conseguirse los objetivos del plan de negocio, y en cuanto asimismo de lograrse el posicionamiento competitivo del servicio a brindarse, incluyendo la posibilidad de replicar la fórmula en otros lugares o mercados análogos” (p. 17).

2.1.1.2. Plan de Marketing. Según Martínez y Mechato (2014), “el Plan de Marketing es, sobre todo, un elemento lógico que requiere la máxima información posible de todos los departamentos de la empresa para, con datos suficientes, se pueda afrontar los retos que todo mercado plantea e identificar las oportunidades del mercado y convertirlas como ventaja competitiva para el beneficio de la empresa”. (p. 23); se determina y posiciona competitivamente el servicio a brindarse en el segmento de mercado de los consumidores demandantes, que se haya predeterminado o seleccionado con el respectivo estudio de mercado efectuado.

Se tiene así que la elaboración de un Plan de Marketing, tiene como objetivo central poderse efectuar un adecuado reconocimiento del mercado en donde participará la empresa y buscará posicionarse con el ofrecimiento del servicio y/o producto respectivo que corresponda, basándose en un conocimiento puntual de la competencia.

Al tratarse del Plan de Marketing, se debe resaltar en cuanto que es la actividad resultante del planeamiento estratégico sobre cómo se va a posicionar competitivamente determinado servicio en un segmento de mercado específico, y acerca de las acciones estratégicas que se deben aplicar para la promoción e impacto competitivo del servicio en el mercado de interés, así como de garantizarse plenamente la consolidación del servicio en la preferencia de la población consumidora, lográndose maximizar y hacer empoderar a los servicios a brindarse con el mayor valor agregado posible, a fin de superar a los servicios competidores.

Los Planes de Marketing no sólo ayudarán a vender, sino que servirán de punto de partida, incluso para la elaboración del presupuesto administrativo, elemento básico en la gestión, dirección y control de la empresa. Esto no será posible si previamente no se ha establecido el presupuesto de ingresos.

Por otra parte, el Plan de Marketing facilitará a la empresa:

- La asignación correcta de los recursos.
- Ayuda en la coordinación de esfuerzos.
- Su puesta en marcha.
- El trabajo sobre planteamientos concretos de rentabilidad.
- Acortar los plazos de ejecución en los trabajos.
- Asignar responsabilidades y exigir el cumplimiento de los objetivos.
- Establecer elementos de control.

2.1.1.3. Caracterización de Producto y/o Servicio. Se trata acerca en el caso concreto del servicio a ofrecerse a la población potencial o específica de la demanda a satisfacerse; tratándose de la calidad y el ofrecimiento competitivo de servicios que puedan satisfacer y atender contundentemente las necesidades que tienen los usuarios consumidores de la población demandante; siendo la finalidad de la propuesta de negocio, en cuanto de asegurarse el ofrecimiento de servicios de calidad y fundamentalmente cuando se trate de la atención para el público usuario, y a efectos de proyectarse decisivamente a futuro, en incrementarse la cobertura de la población consumidora, y por ende con el ofrecimiento de servicios cada vez más óptimos y con mayor valor agregado en sí.

Cabe considerar acerca del servicio de atención de vivienda que debe brindarse con la máxima calidad en eficiencia, efectividad y con el valor agregado requerido, para satisfacer las necesidades de vivienda de calidad de los pobladores o ciudadanos de determinado segmento

geográfico o mercado específico de competencia; considerando asimismo sus características económicas y de recurrencia a los servicios de vivienda, como de su capacidad adquisitiva, y en función de conocerse sobre la epidemiología de las principales enfermedades que mayormente se dan en la población demandante, y sobre lo cual se debe orientar en brindarse los servicios Vivienda requeridos.

2.1.1.4. Características del consumidor. Al tratarse sobre el consumidor consiste en todo aquel que puede adquirir preferencialmente los servicios a ofrecérsele, teniendo la capacidad adquisitiva para adquirirlo, y sobre todo de que el servicio a brindársele satisfaga plenamente sus necesidades y requerimientos esenciales.

Acerca de las características del consumo, consiste en las cualidades, atributos y comportamientos que tiene para adquirir y requerir de determinados servicios, en modo frecuente y según sus preferencias; para satisfacer sus propias necesidades.

Las características que se deben conocer y determinar en todo consumidor potencial de algún servicio, son en cuanto a la capacidad adquisitiva económica que posee y el nivel socio – económico del que procede; así como en cuanto su conducta o hábito de consumo preferencial, y de las principales necesidades primarias que buscan ser satisfechas. (Ortega y Peña, 2010)

2.1.1.5. Determinación del Precio. El precio de un servicio debe guardar una estrecha vinculación con el logro alcanzable de las metas u objetivos organizacionales y de marketing propiamente dicho. Se tiene que los principios de determinación fija de los precios y prácticas de los servicios tenderán a basarse en el desarrollo de las prácticas requeridas en torno al cálculo de los precios de los bienes; y que como llega a ocurrir con los bienes, es muy difícil hacerse generalizaciones sobre el monto de precio.

2.1.1.6. Plaza o Lugar. La plaza viene a consistir en un elemento indispensable de la mezcla combinatoria - estratégica del marketing, y que llega a recibir un poco tratamiento en sí, en lo concerniente al ofrecimiento de servicios, debiéndose a que siempre se le ha llegado a tratar como algo relacionable al movimiento de bienes materiales.

2.1.1.7. Promoción. Consiste en la actividad de difusión y propaganda comercial con que se enfatizará en las características principales y de comercialización de determinado servicio, a efectos de conseguirse su posicionamiento competitivo en el segmento mercado de competencia.

2.1.1.8. Determinación de la Oferta. Consiste en la capacidad de ofrecimiento de servicios que deberán ser competentes y cumplir con las exigencias de los requerimientos/necesidades de los consumidores potenciales, en el segmento de mercado, en el que se busca posicionar y hacer consumible preferencialmente los servicios a brindarse.

2.1.1.9. Determinación de la Demanda. Es la capacidad de los consumidores o clientes usuarios potenciales para adquirir los servicios que requieran, contando para ello con la capacidad adquisitiva económica requerida y de poder satisfacer sus necesidades con los servicios necesarios, aceptando los precios en que se brindan, y las características de su comercialización correspondiente.

Como sostiene Garcon (2009), “para algunos servicios, una demanda fluctuante puede agravar las características de culminación del servicio”. Las decisiones claves se deben centrar sobre el nivel de capacidad disponible para hacer frente a la demanda antes de que se produzca la venta del servicio. Hay que prestar atención a las épocas de bajos niveles de uso, a la

capacidad de reserva o a la opción de políticas de corto plazo que equilibren las fluctuaciones de demanda.

2.1.1.10. Estudio Técnico. Es el estudio de diagnóstico y caracterización en que se debe basar la implementación física y funcionamiento operativo de la actividad competente del negocio de servicio, que corresponderá implementar y poner en marcha debidamente en función de la demanda a atender y de los alcances de competencia que deberá obtener con el desarrollo respectivo del servicio a brindarse.

2.1.3. *Tamaño de las Viviendas sociales.*

Consiste en la capacidad de alcance y envergadura que tendrá el centro de negocio o empresa viviendas sociales de poli – servicios de vivienda de calidad, en atención a la demanda potencial de usuarios ciudadanos, y en función de la capacidad operativa con que se deben brindar los servicios de vivienda de calidad, acorde a la cantidad de personas que recurrirán frecuentemente al viviendas sociales, y de los espacios confortables y adecuados con que deberán contar las oficinas y consultorios Vivienda de atención y tratamiento a los pacientes.

Según Sapag (2003), “la determinación del tamaño responde al análisis interrelacionado de las variables de un proyecto: demanda, disponibilidad de insumos, localización, plan estratégico comercial, la competencia, entre otros”.

Para López Córdova (2010): “El cálculo del tamaño óptimo de las viviendas sociales estará en base a la capacidad utilizada, para ello se tomará como referencia a las demandas, inversiones, capacidad de otras viviendas sociales referentes. Ésta se encontrará entre la demanda actual y la demanda cuando haya que renovar los equipos” (p. 45).

2.1.3.1. Localización. También denominado como la Ubicación del Negocio o Empresa de Servicio (Viviendas sociales) es el lugar estratégico en que se instalará el centro de servicio, y que pueda asegurar en sí; el ofrecimiento de los servicios requeridos por la población usuaria; facilitándose el acceso y la concurrencia del público usuario al centro de atención respectivo; priorizándose en el caso del viviendas sociales a implementarse, de que pueda acudir a un lugar propicio que permita la concurrencia masiva y fácil a los usuarios potenciales y asimismo de propiciar la concurrencia de usuarios ciudadanos de otras zonas alejadas y que pueden tener mayores ventajas y facilidades de movilidad para llegar al centro nosocomio correspondiente.

La Ubicación o Localización es muy importante ya que de ella depende la rentabilidad de la empresa. Para elegir la ubicación de la futura empresa se deben tener en cuenta los siguientes factores: Ubicación geográfica de la empresa, las Comunicaciones, las Vías de acceso, Telecomunicaciones, y en cuanto a asegurarse propiamente la Facilidad de Transporte.

2.1.3.2. Distribución de las Áreas. Es la sub – fase en que se procede con la actividad de distribución de las áreas de servicio y atención que conformará la estructura funcional - operativa del centro de servicio; y en que propiamente se distribuyan los equipos y el mobiliario respectivo, al nivel de que se llegue a optimizar la operación de la planta mejorando los tiempos y movimientos de los hombres y las máquinas.

2.1.4. Estudio Financiero

Es la actividad en que se debe proceder con el desarrollo de la evaluación económica - financiera del proyecto o plan de negocio, en que se debe de calcular el valor presente neto (VPN), descontando el flujo de caja con la tasa del costo ponderado de capital acumulada. Para aceptar el proyecto la tasa interna de retorno (TIR), deberá ser mayor que dicha tasa. De manera

similar para la evaluación financiera solo que en este caso se debe de considerar como tasa de descuento el costo de oportunidad.

Como última fase de las aproximaciones sucesivas iniciadas dentro del desarrollo del estudio de pre inversión, se abordan los puntos de análisis financiero de prefactibilidad para precisarse con alta exactitud sobre el grado de rentabilidad económica – financiera que se obtendrá con la implementación de una determinada actividad lucrativa de servicios, en función de la alternativa financiera más competente a seleccionarse, y de las utilidades económicas esperadas que se obtendrán como beneficio económico de retorno para los promotores o impulsores de la ejecución del proyecto en su posterior etapa como factible de implementarse, principalmente para los agentes de financiamiento que aporten la inversión económica necesaria; y en concordancia con los beneficios a generarse para el sector de demanda poblacional que requerirá y accederá a los servicios proporcionables; y para la sociedad en sí.

En diversos estudios de prefactibilidad, además de profundizarse en el análisis del estudio de las variables de mercado e indicadores técnicos que incidirán en el desarrollo implementable de un proyecto; también se prioriza a la vez el desarrollo del estudio de pre evaluación financiera que se deba llevar a cabo concisamente para tenerse pleno conocimiento y para una efectiva toma de decisiones financieras que aseguren la inversión económica a efectuarse hacia la implementación de un negocio altamente lucrativo y rentable; tratándose también al mismo tiempo, de minimizarse la variación de los gastos a realizarse, y de garantizarse principalmente la obtención de los mayores beneficios económicos necesarios.

2.1.5. Situación de las MYPES en la Provincia Constitucional del Callao

En el caso de los distritos populares de la Provincia Constitucional del Callao, no se cuenta con condiciones económicas propicias para el incremento de desarrollo de las MYPES, para ello debe considerar los siguientes aspectos económicos:

- Se proyecta negativamente al 2021 un ligero incremento de la tasa de inflación en niveles mayores al 5.3% del promedio esperado.
- Se prevé una drástica caída en el dinamismo de la actividad económica interna, con una disminución de la capacidad productiva por una limitada inversión, así como de poderse dar una devaluación progresiva de la moneda peruana el nuevo sol, todo por los efectos económicos negativos ocasionados bajo el actual estado de emergencia sanitaria frente a la pandemia del coronavirus, que viene afrontando el país desde marzo del 2020.
- Se tienen pocas expectativas de mejoramiento del ciclo normal de desarrollo económico hasta después del año 2021, dados los efectos críticos permanentes que la crisis sanitaria de la pandemia del COVID - 19 seguirá perjudicando negativamente al desarrollo de la economía mundial.

Un problema general que se da en toda MYPE a nivel nacional y para el caso de las que vienen implementándose y operando en la Provincia Constitucional del Callao, es la informalidad que afecta a la economía del país, a pesar del surgimiento y dinamismo que muestra el sector en los últimos años. La problemática global del desarrollo de las microempresas y el acceso al financiamiento, tiene un peso significativo por el flujo insuficiente de recursos canalizados hacia ese sector, lo que se da fundamentalmente por las dificultades existentes para acceder al sistema financiero, es decir, su gestión está en desventaja al no tener acceso a la Banca Comercial de crédito formal, su financiamiento resulta el más

caro del país, constituyendo el problema de mayor peso. Situación que es expresada por los propios pequeños y microempresarios, quienes señalan que el principal problema es el financiamiento. La informalidad, los elevados costos operativos que representan los pequeños créditos y la insuficiencia de garantías reales o fiduciarias que respalden las operaciones de financiamiento de las microempresas conforman el dilema estructural del difícil acceso antes mencionado. No obstante, en los últimos años las empresas del sistema financiero desplegaron mayores esfuerzos para atender la demanda de financiamiento de las microempresas como un nuevo segmento de mercado.

2.2.5.1. Ejecución de PIP. Es el desarrollo ejecutable o puesta en implementación de todos los proyectos de inversión que han sido aprobados debidamente por el Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Consiste en la ejecución de todos los proyectos de inversión pública que sean necesarios, a fin de atenderse a las necesidades o requerimientos primarios de los usuarios ciudadanos en situación de vulnerabilidad económica.

2.1.6. Incidencia de la Pobreza.

2.1.6.1. Pobreza. Es un problema social caracterizado por los escasos ingresos económicos de los ciudadanos y por no poseer las condiciones socio - económicas requeridas para mejorar las condiciones de su calidad de vida.

2.1.6.2. Pobreza Relativa. Consiste en la situación social negativa de pobreza en que se puede llegar a encontrar una gran mayoría de ciudadanos y familias que perciben ingresos económicos mensuales menores a los S/. 1200.00, y que, a pesar de tener acceso a los servicios públicos esenciales de agua, luz y vivienda, estos son de muy baja calidad.

2.1.6.3. Pobreza Extrema. Se refiere a la situación crítica de pobreza arraigada en aquellas familias que subsisten en condiciones de alta pobreza, y en zonas marginales excluidas, sin acceso a servicios públicos esenciales, ni a una vivienda adecuada, y de ingresos menores a los S/.500.00

2.1.6.4. Pobreza Multidimensional. Consiste en la clase de pobreza en que se mide a los ciudadanos y familias en situación económica de pobreza, sobre el nivel de acceso al que tienen a los servicios públicos básicos y de la calidad de vivienda que llegan a poseer.

2.1.6.5. Los Bajos Segmentos Socio – Económicos C y D. Son los sectores poblacionales con escasos o bajos recursos económicos, que no poseen los ingresos suficientes, dado que estos son por debajo a 1 UIT, lo que no les permite tener una vivienda adecuada, no acorde a la cantidad de miembros de la familia, y de limitado espacio habitacional y carencia de servicios básicos.

2.1.6.6. Ingresos Económicos de la Población del Segmento C y D. Es la capacidad de ingresos mensuales de la población del segmento socio – económico C que percibe montos entre S/.900.00 a S/.2000.00, pudiendo asumir el acceso a los créditos requeridos, garantizando a su vez la propiedad de los terrenos en que se construirán las viviendas.

En base a la caracterización de los niveles socio – económicos, según el estudio realizado por la Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados (APEIM) en el 2011, indicó que la condición económica de los ciudadanos peruanos, especificando y determinando las características de vivienda que poseen y ocupan; se sectoriza en poblacionales de los segmentos C y D es de la categoría de personas y / o trabajadores que perciben bajos ingresos económicos, que no acceden a créditos financieros, y que tienen viviendas con alto déficit cualitativo, que no son propicias para la calidad y vida digna de estas

personas; siendo también un indicador que demuestra el nivel de pobreza existente sobre las poblaciones residentes en zonas marginales o en asentamientos humanos lejanos, donde la falta de viviendas adecuadas y carente de servicios esenciales es predominante en las familias de escasos recursos.

De acuerdo a la clasificación de categorías sobre los segmentos socio – económicos de la población peruana, el APEIM (2011) en su estudio investigativo, expresa que “se determina los sectores poblacionales de menos recursos en los segmentos C y D, y considerando las características como el conjunto de materiales con que la vivienda que ha sido construida, del reflejo de la situación social y económica de los pobladores”. (pp. 12 - 19); cuya clasificación es:

A. Perfil del Nivel C: Bajo.

- Este nivel poblacional se concentra mayoritariamente en los distritos de Independencia, Los Olivos, San Martín de Porras, Cercado de Lima, La Victoria, Rímac, Breña, Comas, Ate, San Luis, Santa Anita, Surquillo, Barranco, Chorrillos, Callao, Bellavista, y La Perla.
- En promedio, cada vivienda es habitada por 5 personas. Sin embargo, es en este nivel junto con el Bajo Inferior en los que se encuentra una mayor incidencia de viviendas con más de un hogar: Bajo (18.2%) y Bajo Inferior (17.5%).
- Los jefes de hogar tienen 50 años como promedio y el porcentaje de menores de 40 años asciende a 29%. El 79.0% son hombres y cerca de la mitad ha nacido en Lima. Como se observa, el promedio de edad y la incidencia de varones como jefes de familia va subiendo conforme se eleva el nivel socioeconómico, mientras que, la inmigración directa disminuye.

- Si bien cerca de la mitad de jefes de familia han nacido en Lima, más del 75% de sus padres han nacido en provincia.
- La mejor calidad de vida se aprecia en el nivel educativo. Solo el 12% no terminó estudios secundarios. Cerca del 30% tiene educación técnica o universitaria incompleta y más de un tercio terminó una carrera universitaria.
- Si bien una tercera parte desarrolla actividades independientes, la mayoría es dependiente o empleado y la proporción que trabaja en el sector privado y público es similar, los niveles jerárquicos a los que pertenecen, no son destacados: cerca del 50% se define como “personal calificado” y más del 40.0% como “personal de oficina o administrativo”. Por ello, el rango predominante de ingresos se sitúa entre los 800 y los 1680 soles.
- Aunque la penetración de artefactos es considerable, pues además de tener el “set básico” (televisor a color, refrigeradora y cocina a gas con horno) y de proporciones importantes de familias que cuentan con equipo de sonido, teléfono fijo normal / popular, videograbadora y lavadora, su nivel de comodidades, aún dista del estándar medio. Apenas el 6% cuenta con servicio doméstico; del 18 % que posee automóvil, 4 de cada 10 lo usan para generar ingresos; solo el 26% tiene cable; un 12.0% computadora y el internet en casa prácticamente es inexistente.
- Estas familias habitan viviendas relativamente más acondicionadas, aunque poco cómodas. Cuentan en promedio con 4 o 5 ambientes, existe baño dentro de las instalaciones y en algo más de la tercera parte se declara más de uno.
- La totalidad de las casas son de material noble. Más del 80% tiene sus paredes y techos con cemento revestido. El acceso a los servicios públicos es pleno.

- En cuanto a los servicios de salud, cerca de las tres cuartas partes de este segmento cuenta con algún tipo de seguro, de ellos el 96.0% corresponde a Essalud. Este nivel de protección marca una diferencia sustancial con respecto al nivel Bajo Inferior quienes sólo están asegurados en un 29%. Este es el segmento donde realmente se inicia la relación con el sistema financiero, aunque aún de manera moderada.
- La compra de alimentos es mixta. Si bien más de un 80.0% señala comprar sus alimentos en el mercado cerca al hogar, no excluye que también compre en supermercados.
- Como características discriminantes entre ambos subniveles se tienen que: Casi el 40% del Bajo Típico (B2) tienen ingresos entre S/.841 a S/.1260 y, un 16. % está entre S/.1261 y S/1680. En el Bajo Superior (C1) un 57% tiene un ingreso que va de S/.841 hasta S/.1680 y, un 13% llega a S/.2000.
- La educación es un discriminante muy significativo entre los subniveles. El C1 se caracteriza porque casi el 50% de jefes de familia cuenta con educación superior universitaria. De ellos, el 41.4% concluyó la universidad. En el C2, la educación secundaria completa es la predominante 40.1%
- En el nivel C1 casi el 90% tiene techo de ladrillo revestido y un 53% ha cubierto sus pisos con parquet o loseta. En el C2, casi el 65% todavía tiene pisos de cemento.
- Más de la mitad de familias del C1 cuentan con telefonía sin restricciones (teléfono fijo normal). En el C2 la tenencia es de 36.4%. El mejor estándar de vida del subnivel C1 también se ve reflejado en el equipamiento del hogar. La mejora de pisos ha llevado a que más de un cuarto de los entrevistados cuenten

con lustradora y aspiradora; además, un 47% posee lavadora. Este electrodoméstico solo alcanza el 19% en el C2.

- Los hábitos también están marcando ciertas diferencias. Por ejemplo, en los últimos 30 días el 71% del C1 ha ido a comprar a un supermercado vs. El 50.4% del C2. Casi el 30% del C1 compra su ropa en Saga o Ripley, en el C2 esto alcanza apenas al 12%. En general se observa un mayor hábito de salida / paseo en el C1 respecto del C2.
- Hay una mayor tenencia de tarjetas de crédito tanto de entidades bancarias como de casa comerciales.

B. Perfil del Nivel D: Bajo Inferior.

- Se concentra mayoritariamente en la Zona 1, compuesta por Comas, Ventanilla, Puente Piedra y Carabayllo y en la Zona 2, integrada por San Martín de Porres, Independencia y Los Olivos.
- La edad promedio del jefe de familia es de 48 años, un 33% está por debajo de los 40 años. El 76% son hombres y sólo el 38% nació en Lima; casi dos de cada tres nacieron en el interior.
- El nivel educativo del Jefe de familia es bastante mejor que en el nivel Marginal. Cerca del 60% de esta población ha culminado estudios secundarios.
- Aunque mayoritariamente son independientes (59.7%), cerca del 40% son empleados dependientes. Los oficios a los que se dedican serían considerados como de personal calificado (59.4%).
- Por su parte, el ama de casa es mayoritariamente de sexo femenino, también cuenta con Secundaria completa (39.1%). Poco más de un tercio es natural de Lima (35.4%).

- El ingreso familiar promedio mensual oscila entre 420 y 840 Nuevos y un 29% percibe entre S/.840 a S/1, 200. Un 47.7% destina para la alimentación y limpieza entre 201 a 400 soles y un 33.4 % entre 401 y 600 soles. Para educación destinan un promedio de S/.192.
- Se aprecia que el 58% posee vivienda propia, la misma que fue adquirida mediante compra o invasión. Las viviendas cuentan entre 3 y 4 habitaciones mayoritariamente y casi todas tienen un baño en el interior. La construcción base es de material noble y el 56.1% alcanza a tenerlo revestido. Sin embargo, aún más de un tercio de los hogares tiene techos provisionales. En los pisos el cemento es lo predominante.
- Los servicios públicos están disponibles para la mayoría. Casi todos (97.75) cuentan con luz eléctrica en toda la vivienda y el 83.7% cuentan con desagüe.
- Si bien es cierto que este segmento cuenta con algunas comodidades estas aún son reducidas. Si bien un 70% tiene televisor a color con control remoto, un 59.6% cocina a gas con horno, un 49.3% refrigeradora con des congelamiento manual y un 20.6% con descongelamiento automático; la penetración del teléfono fijo aún es baja, solo un tercio de este segmento cuenta con este bien (teléfono fijo normal 15.3% y teléfono popular 19%), al igual que la lavadora (5.2%).
- Además, el escaso porcentaje que posee auto (6.8%) lo utilizan como una fuente de ingreso.
- Este grupo no tiene acceso a servicios de salud privados, pero la proporción de empleados dependientes permite que cerca de la cuarta parte de los entrevistados

puedan atenderse en el seguro social. El resto lo hace en los servicios del estado (postas médicas y hospitales del Ministerio de Salud).

- La tenencia de productos del sistema financiero es muy baja, apenas el 3% de los entrevistados poseen tarjetas de crédito y un 5% maneja una cuenta de ahorros. El 17% mantiene deudas con el sistema financiero, especialmente con el Banco de Materiales y Mi Banco.
- La compra de alimentos se da mayoritariamente en mercados cerca al hogar (91.2%). Gamarra es el lugar favorito para la compra de ropa (61.1%), lo restante se comparte mayoritariamente entre el mercado cerca de su hogar y el mercado central.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Proyectos de Inversión Pública

De acuerdo a Peumans (1967), se define que “inversión es aquel desembolso de los recursos de tipo financiero que se hacen con el objeto de tener bienes durables o los instrumentos de producción, que utiliza la organización durante el periodo de los años para que pueda cumplir sus objetivos”. Asimismo, Baca (2006), lo conceptualiza como un “plan”, el cual, si se determina el capital y se provee insumos de diversos tipos, será capaz de elaborar un bien o servicio, que será necesario para la población en general. Como resultado se obtiene un índice que permite medir la rentabilidad del proyecto. Si los beneficios son mayores que el capital, el proyecto es rentable; asimismo, “[...] la evaluación financiera consiste en una revisión de los flujos de efectivo durante la vida útil del proyecto”. (Hinojosa, 2000).

Según Farfán (2012), un "Proyectos de Inversión SNIP" que es parte del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y locales incorporados al SNIP, deben seguir sus

regulaciones. La aplicación de estas normas ayuda a los proyectos formulados y ejecutados por terceros con sus recursos. Los proyectos que corresponden a los gobiernos locales que no están incorporados al SNIP y que después de ser ejecutados se van a transferir para su operación y mantenimiento a otra entidad del sector público, tienen que declararse como viables por el Sistema Nacional de Inversión Pública. De igual modo toda la normativa del sistema es aplicable a los proyectos que reciben financiamiento de la cooperación técnica nacional o internacional (bilateral o multilateral).

2.2.2. *Ejecución de Proyectos de Inversión*

De acuerdo a Silva (2012) "Los Proyectos de Inversión Pública y los Sistemas Administrativos del Estado en el Perú" abordan las obras públicas que son una necesidad del Estado, pues esta busca proporcionar la infraestructura necesaria y a la vez mejorar el nivel de vida de la población. Se busca el bienestar, la estabilidad social y contribuir de forma decisiva a la competitividad, pues toda infraestructura pública es clave en la economía de cualquier región. El Sistema Nacional de Inversión Pública es el primer Sistema Administrativo del Estado. Este sistema expresa que un proyecto nace con una idea; pero, antes de poder ejecutarlo, se debe cumplir diferentes formalidades administrativas, como son la elaboración del proyecto, evaluación, aprobación, declaratoria de viabilidad, ejecución y seguimiento y evaluación.

2.2.3. *Sistema Nacional de Presupuesto Público*

Es el segundo sistema de administración del Estado que rige cuando se inicia y termina con la ejecución del proyecto de inversión pública. Este sistema establece que los proyectos declarados viables deben entrar en el proceso presupuestario, que significa incorporar dentro de lo prioritario para las entidades y que estas sean aprobadas por el Congreso

de la República. Estos procesos, sí están dentro de lo considerado como prioritario por la alta dirección de las instituciones, pueden prolongarse por 3 meses y por curso regular tomarse hasta un año. El Sistema Nacional de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, constituiría el tercer sistema administrativo del Estado que determina quién y en qué condiciones se ejecutará un proyecto de inversión pública. Este sistema establece las reglas sobre las cuales, una vez asignado los recursos presupuestales, se elige al contratista que ejecutará el proyecto de inversión. En muchos casos las entidades tercerizan estos proyectos; pero, en otros casos, lo ejecutan ellos mismos, denominándose la primera ejecución indirecta y la segunda ejecución directa.

El Sistema Nacional de Control es un cuarto sistema administrativo del Estado que se encarga de vigilar que se cumplan con las reglas de juego que rigen los otros sistemas, a fin de que la ejecución de un proyecto de inversión pública se lleve de manera proba y transparente. Este sistema es el que vigila que se cumplan a cabalidad lo establecido por los diferentes Sistemas Administrativos del Estado. En cuanto a los proyectos, también influye en el tiempo que se ejecutan, dado que en muchos casos es quien autoriza los denominados adicionales de obra, cuando el proyecto debe ejecutar montos adicionales a los que tenía previsto. El Sistema de Planeamiento es un quinto sistema administrativo del Estado que se encarga de determinar las prioridades para la ejecución de los proyectos de inversión pública. Este sistema es el que establece las prioridades de intervención, decide secuencia en la ejecución de los proyectos para cumplir con los grandes objetivos institucionales. Sin embargo, este sistema no cuenta con mecanismos vinculantes para hacer que se cumpla con las prioridades establecidas en los planes. Según Medina (2011) la ejecución de una obra pública, domina aspectos que caracterizan a todo proceso, están orientados a los resultados, y también a crear valor para todos los ciudadanos; sus objetivos están alineados con las expectativas y necesidades de todos los

ciudadanos, los flujos de información, de documentos y de materiales están adecuadamente organizados, reflejan las distintas relaciones con los ciudadanos, proveedores y entre las diferentes unidades orgánicas mostrando de este modo cómo se desarrolla el trabajo, que atraviesan las distintas unidades funcionales de la entidad, y, tienen un inicio y un final determinado. Durante la fase de pre inversión, la formulación es realizada por la unidad de infraestructura, que es la encargada de gestionar el estudio ya sea con su propia capacidad operativa o contratando a un tercero. Después este estudio pasa por la oficina de programación de inversiones para la evaluación de viabilidad. Obtenida la viabilidad, el proyecto es programado y también presupuestado; luego la unidad de infraestructura procede con el desarrollo de los estudios definitivos o expediente técnico. De acuerdo a Burga (2014), se debe tener en cuenta lo siguiente: “primer se detalla, si este proceso tiene que ver con el proceso propiamente dicho de la ejecución del proyecto, ya que la mayor parte de entidades les ponen mucho énfasis a los aspectos especulativos del proyecto”, así también, indica que “la segunda causa, está relacionada con la gestión del proyecto y con su elaboración”.

El Ministerio de Economía y Finanzas (2016) presenta las “Pautas para la Identificación, la formulación y la evaluación social de los proyectos de inversión pública a nivel del perfil”, pues las necesidades públicas de los ciudadanos son muchas y los recursos que posee el Estado para satisfacerlas, son menores a lo que se requiere. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), fue fundado con el objetivo de impulsar el eficiente uso de aquellos recursos públicos que están destinados a la inversión y que los PIP para que realmente produzcan los servicios que se están esperando, en la que las decisiones sobre un PIP, se adoptan en las entidades a nivel nacional, regional o del mismo modo localmente, de acuerdo con las competencias de cada uno. El Ministerio de Economía y Finanzas, que ejerce la rectoría del SNIP por medio de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM), está encargado

—entre otros— de elaborar instrumentos metodológicos, que permitan facilitar a las Unidades Formuladoras (UF) la elaboración de los estudios de pre - inversión y, a las Oficinas de Programación e Inversiones (OPI) la evaluación de los PIP buscando la declaración de viabilidad en un plazo menor, esto es la certificación de la calidad de los proyectos.

Asensio (2006). En su libro de la “Gestión Municipal Claves de éxito para políticos y directivos locales” indica que nadie puede cuestionar que los gobiernos regionales vienen a ser las administraciones más dinámicas e innovadoras de todo el sector público. Los políticos y los directivos locales están enfrentados todos los días al noble propósito de gestionar e implementar bienes, servicios y las infraestructuras públicas. Con un lenguaje muy claro, estilo ameno y de contenido bastante práctico. Así también, Farfán (2012), en su libro “Manual de Directivas, Normas y Procedimientos para ejecución y liquidación de Obras Municipales”, en la que se establece que “Obras Publicas” son las obras por administración directa o aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea. Con ello, se entiende que las entidades públicas podrán realizar obras por administración directa, siempre que posean la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto (personal de obra, maquinaria y equipo necesario de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales de construcción” que se requieran para el desarrollo de los trabajos respectivos y podrán según el caso deberán de contar con la documentación necesaria, tales como el expediente técnico y otros que aprueben su ejecución.

2.2.4. La pobreza

Se define en dos vertientes. De un lado, se presenta una postura individualista ya que hace referencia a los indicadores según los cuales el sujeto no alcanza un umbral de ingreso determinado, o presenta como ausente al menos una de las cinco necesidades básicas; esta es

una postura centrada en la medición del fenómeno. De otro lado, se encuentra la concepción en la cual la postura es comunitaria, y la pobreza como fenómeno se evalúa a partir de sus características sociales, el efecto que tiene en la comunidad y, por ende, los individuos que la constituyen (Pérez, 2008; Chinchilla et al., 2010).

Los organismos multilaterales como la ONU o el Banco Mundial refieren que la pobreza es un problema de derechos humanos, y se manifiesta en problemáticas sociales como el hambre, la discriminación, la exclusión de la toma de decisiones y representación política y social, falta de educación, mala atención de salud o vivienda (ONU, s. f.). Teniendo en cuenta dichas posturas se identificó la necesidad de enlazar los indicadores de la pobreza como parte de la perspectiva social como la expuesta por la ONU.

La pobreza basada en ingresos combina estas mediciones con los indicadores de derechos humanos (ONU, 2004). Con base en esta postura, el PNUD (s. f.) presentó en el año 2010 una nueva medida para los indicadores de pobreza que entraría en el ámbito global, principalmente en los países en vías de desarrollo: el IPM, producto del trabajo conjunto entre esta institución y la Oxford Poverty & Human Development Initiative (Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford). Este se caracteriza por utilizar microdatos de una única encuesta acerca de diferentes elementos en los hogares y establece la pobreza de cada miembro de la familia según las carencias que el individuo presenta en el hogar. Este índice muestra las carencias y su nivel, y sus creadores afirman que debe utilizarse como complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos, mas no como su reemplazo. El IPM establece los indicadores de la pobreza a través de cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; trabajo; salud, y condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos. En caso de que un hogar esté privado de la tercera parte

de los indicadores, todos los miembros se consideran en situación de pobreza multidimensional (Alkire, 2013).

En el año 2018, el PNUD presentó el Informe Sobre Desarrollo Humano. Desde entonces se adicionan dos indicadores para evaluar el progreso en el desarrollo humano: el índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad (IDH-D) y el índice de desarrollo de género. Sin embargo, desde el año 2010 se ha mantenido el IPM, hecho que demuestra su importancia. Los datos más recientes respecto del ámbito global muestran que en el año 2015, a partir de la evaluación del 75 % de las personas del mundo (mediciones de 101 países en desarrollo), se estableció que el 29 % de la población había vivido en situación de pobreza durante los diez años previos (PNUD, 2015). En Colombia se aprobó y autorizó la utilización del IPM a partir del 2012, momento en que se autorizó la transferencia de la metodología al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para que comenzara a diseñarse la metodología de medición; sin embargo, el DANE asumió dicha labor. Aunque se utilizó la misma metodología que el PNUD introdujo en el 2010, en la mayoría de las ocasiones las dimensiones se mantienen entre los países, pero algunos de los indicadores cambian en función del contexto (DANE, 2019b). Para el diseño del IPM se establecen procesos diferentes en cada país, según sus procesos legales y administrativos, y sus condiciones particulares. Para la implementación de esta medida deben establecerse al menos tres frentes: el primero, conceptual, corresponde a la correcta aplicación y desarrollo del método de medición, sin que se genere un índice diferente al planteado por los organismos internacionales; el segundo, de las políticas públicas, busca garantizar que el índice se desarrolle en función con las prioridades políticas (en el caso de Colombia se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo); y el tercero, estadístico, hace referencia a los análisis de la disciplina para obtener la información adecuada. Como se ha establecido en apartados previos, la medición de este indicador está en función de generar

acciones de mejora, por lo cual, si el país lo requiere, debe diseñarse una arquitectura institucional que cumpla estos objetivos (Ángulo, 2016).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

Utilizando la clasificación empleada por Sánchez Carlessi, la presente investigación, por sus propósitos, es tipificada como “**investigación básica**” ya que se busca conocer y entender mejor las condiciones del personal para el desempeño de su labor profesional.

La presente investigación según (Hernández et al., 2014) es de tipo **correlacional** porque tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular y es **descriptivo** porque busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.

Cabe resaltar que en una misma investigación se puede incluir diferentes alcances y dependerá de lo que se busca determinar en la investigación.

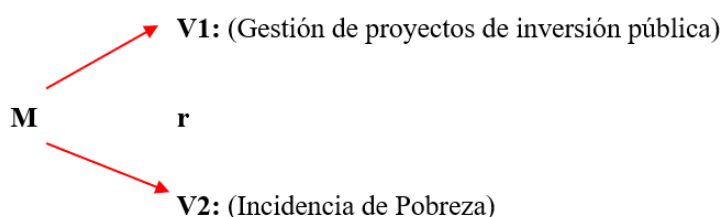
Además, cuenta con un enfoque **cuantitativo** según lo mencionado por (Ramírez et al., 2007) porque considera como objeto y campos de investigación solo los hechos o fenómenos observables, susceptibles de medición y adopta el método hipotético-deductivo cuyos procedimientos son: la observación, la formulación de hipótesis y posteriormente la contrastación o prueba de hipótesis, finalmente la correlación de variables para conseguir el rigor del método científico.

3.1.1. *Diseño de la Investigación*

De acuerdo a (Morán y Alvarado, 2010) esta investigación es de corte transversal porque recopilan datos en un momento único; y Mayurí (2015) indica que el Diseño de investigación es No Experimental, porque no se manipula el factor causal para la determinación

posterior en su relación con los efectos y solo se describen y se analizan la incidencia e interrelación en un momento dado de las variables.

Según (Hernández et al., 2014) menciona que este tipo de investigación es no experimental porque son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural.



Dónde:

m = Muestras tomadas para observaciones

V. 1 = Variable 1

V. 2= Variable 2

r = Correlación

3.2. Población y Muestra

3.2.1. Población

La población de estudio estará conformada por la totalidad del personal que labora en las Subgerencias de Proyectos de las Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, la cual cuenta con un total de 163 personas que laboran en dicha área, esto se debe a que participan de manera exclusiva y cotidiana en las actividades diarias, y se relacionan con las dimensiones que se pretende medir.

3.2.2. Muestra

Mediante aplicación de muestreo por conveniencia o intencional, que es un muestreo no probabilístico. Según (Hernández et al., 2014) el muestreo es simplemente con casos disponibles a los cuales tenemos acceso. Para el presente estudio se seleccionó una muestra significativa de funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao (50 personas) puesto que; son la fuente más fehaciente que evidencian los sucesos de estudio del presente tema de investigación.

3.3. Operacionalización de variables.

Variable Independiente: Gestión de Proyectos de Inversión Pública

Definición Conceptual: Hermoza (2018) sostiene que: “La gestión es la capacidad de las entidades públicas de lograr sus metas que previamente ha sido elaborada, la cual está enmarcada en el Plan Operativo Institucional de cada entidad” (p. 90).

Definición Operacional: “Conjunto de actividades metódicas y estratégicas para la administración de recursos públicos con el propósito de lograr objetivos institucionales y beneficio a los usuarios en el servicio que se les presta” (Hermoza, 2018).

Variable dependiente: Incidencia de Pobreza

Definición Conceptual: Según Franke (1988) citado por Huaquisto (2018): “La pobreza es la incapacidad de las familias para satisfacer las necesidades mínimas de vida: alimentación, salud educación, etc. Mientras que la pobreza extrema puede ser entendida como la incapacidad para satisfacer siquiera las necesidades alimentarias” (p. 39).

Definición Operacional: “Incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable. Entiéndase ello como la capacidad de contar con una alimentación adecuada, un lugar donde vivir y gozar de buena salud, también tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente. Además, se debe contar con otros elementos, como: la seguridad personal, la libertad política y de asociación, el respeto a los derechos humanos, la garantía de poder tener acceso a un trabajo productivo y bien remunerado, y la participación en la vida comunitaria” (PNUD, 1997).

3.3.1. De la variable independiente

Tabla 1

Operacionalización de la variable independiente

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE Gestión de Proyectos de Inversión Pública (X)	X.1. Planificación de PIP	x.1.1. Programación de proyectos x.1.2. Elaboración de Planes x.1.3. Cantidad de proyectos declarados viables x.1.4. Cantidad de proyectos observados x.1.5. Número de proyectos con financiamiento año 2018-2019 x.1.4. Número de proyectos con financiamiento año 2020
	X.2. Formulación de Proyectos de Inversión	x.2.1. Cumplimiento de los requisitos formales del Programa Invierte.pe-MEF x.2.2. Desarrollo de estructura de contenido
	X.3. Financiamiento de Proyectos de Inversión	X.3.1. Financiamiento externo para implementación de proyectos públicos de desarrollo social X.3.2. Financiamiento de proyectos de promoción de la actividad microempresarial
	X.4. Ejecución de Proyectos de Inversión	X.4.1. Ejecución de PIP orientados en el desarrollo de oportunidades económicas –laborales X.4.2. Ejecución de PIP orientados en el desarrollo de actividades de acceso a servicios públicos básicos (Agua y Luz) X.4.3. Ejecución de PIP orientados en el desarrollo de la vivienda adecuada para los sectores poblacionales pobres.

Nota: [elaboración propia].

3.3.2. De la variable dependiente

Tabla 2:

Operacionalización de la variable independiente

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
VARIABLE INDEPENDIENTE Incidencia de Pobreza (Y)	y.1. Tipos de pobreza	Y.1.1. Pobreza relativa. Y.1.2. Pobreza Extrema. Y.1.3. Pobreza Multidimensional.
	y.2. Carencias Sociales de Pobreza.	Y.2.1. Bajos ingresos socioeconómicos Y.2.2. Falta de acceso a los servicios públicos. Y.2.3. Vivienda inadecuada.

Nota: [elaboración propia].

3.4. Instrumentos.

Los instrumentos de recolección de datos son de dos tipos, en primer lugar, se realizará mediante una encuesta cuyo fin es recopilar datos de las personas de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao cuyas experiencias de la observación activa o directa que han tenido de los proyectos de inversión.

La encuesta será construida con el objetivo de medir las dimensiones que se involucran en la investigación. El instrumento utilizado en el trabajo de investigación es la encuesta que se realizó en forma escrita, mediante un formulario con 15 ítems, con preguntas diseñadas de acuerdo a las variables definidas para esta investigación; las preguntas son del tipo cerrada las cuales son contestadas por el encuestado y nos permite tener una amplia cobertura del tema de investigación y que posteriormente serán validadas.

3.5. Procedimientos

Utilizando la base de datos se aplicará el programa estadístico SSPS 25.0 y Excel 2016 donde se procederá al análisis estadístico para obtener los siguientes resultados:

- Se procederá a describir los datos de cada variable a estudiar calculando el promedio, la varianza, la desviación estándar y el error estándar.
- Luego se calculará el resultado promedio de las dimensiones según los indicadores expuestos en cada ítem.
- Para la correlación entre dos variables se utilizará la correlación r de Spearman, para determinar si existe influencia significativa de las dimensiones con las variables.
- Finalmente, se interpretará los resultados según la sigma obtenido y dichas hipótesis se complementarán con las preguntas del cuestionario.

3.6. Análisis de datos

El análisis de datos se basa en función a tablas y gráficas obtenidos del procesamiento de datos y los resultados son analizados y comparados con otras investigaciones.

3.7. Consideraciones éticas

Los aspectos éticos son:

- a. La tesis cumple con el esquema de la Universidad Nacional Federico Villarreal;
- b. El objetivo fundamental de la tesis es generar el nuevo conocimiento;
- c. La tesis es original y auténtica por parte del investigador;
- d. Los resultados son reales no hubo manipulación de la misma;
- e. Toda la información es citada respetando la autoría.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis Descriptivo de Resultados

1. ¿Considera que es adecuada y óptima la Gestión de Proyectos de Inversión Pública por parte de su municipalidad distrital?

Tabla 3

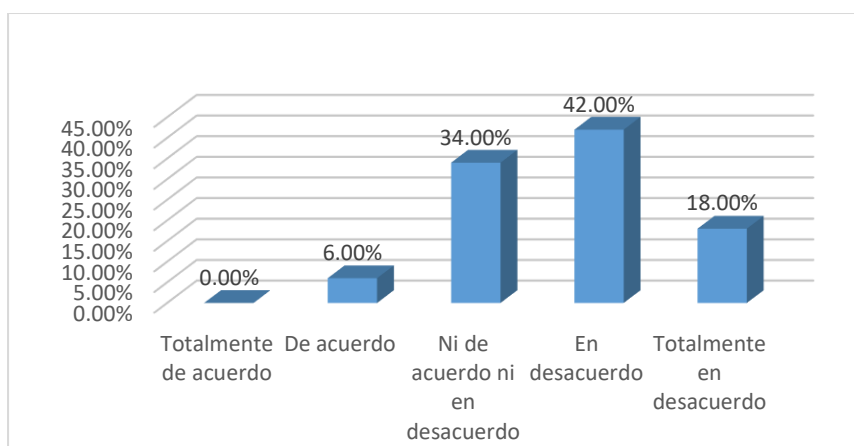
Ítem 1

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	3	6.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	34.00
En desacuerdo	21	42.00
Totalmente en desacuerdo	9	18.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 1

Ítem 1



Nota: [elaboración propia].

Interpretación:

El 42% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que sea adecuada y óptima la Gestión de Proyectos de Inversión Pública por parte de su municipalidad distrital; mientras que el 18% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 34% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 6% consideró estar de acuerdo.

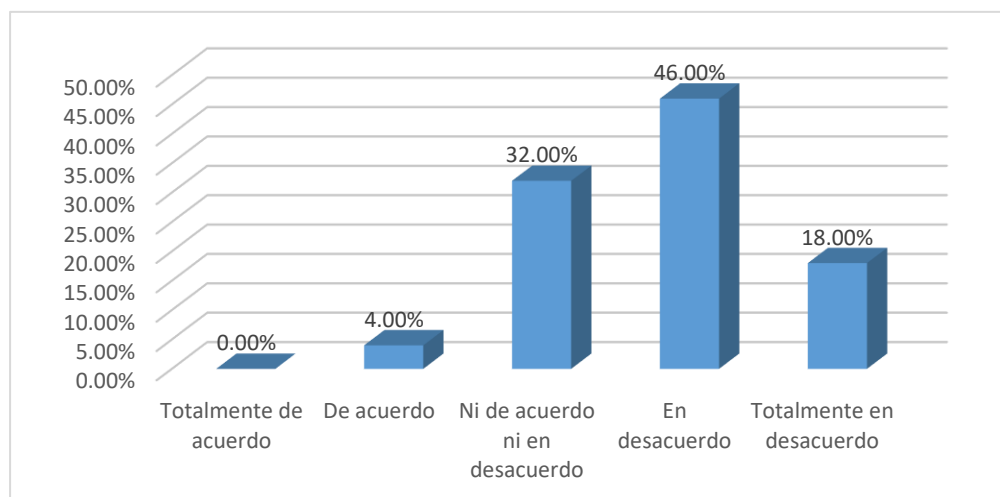
2. ¿Considera qué se viene efectuando una adecuada planificación de PIP para afrontar los problemas de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao?

Tabla 4:

Ítem 2

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	2	4.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	32.00
En desacuerdo	23	46.00
Totalmente en desacuerdo	9	18.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 2*Ítem 2*

Nota: [elaboración propia].

Interpretación:

El 46% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se haya efectuado una adecuada planificación de PIP para afrontar los problemas de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que el 18% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 32% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 4% consideró estar de acuerdo.

3. ¿Considera qué se viene formulando adecuadamente los PIP contra el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao?

Tabla 5:*Ítem 3*

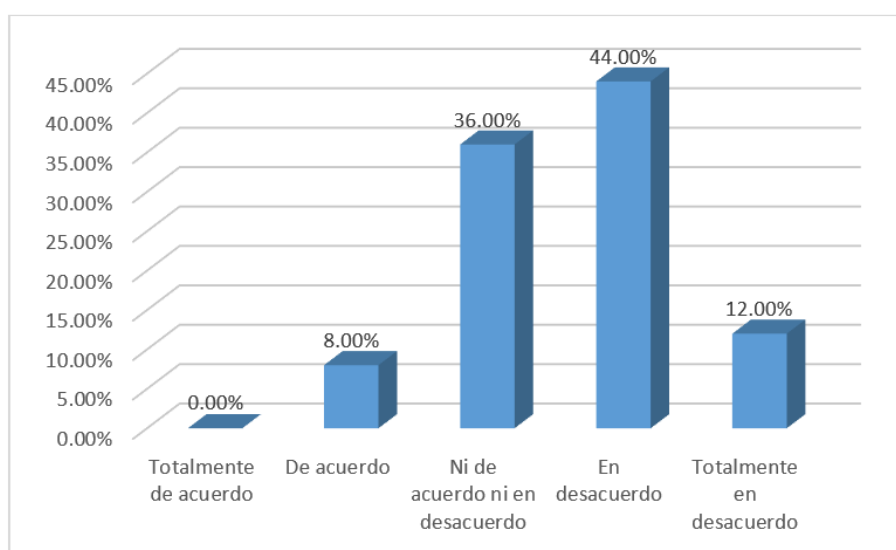
OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00%
De acuerdo	4	8.00%

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	18	36.00%
En desacuerdo	22	44.00%
Totalmente en desacuerdo	6	12.00%
TOTAL	50	100.00%

Nota: [elaboración propia].

Figura 3

Ítem 3



Nota: [elaboración propia].

Interpretación:

El 44% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se haya formulado adecuadamente los PIP contra el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que el 12% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 36% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 8% consideró estar de acuerdo.

4. ¿Considera que se cumplen con los requisitos formales del Programa Invierte.pe-MEF durante la formulación de los PIP contra el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao?

Tabla 6:

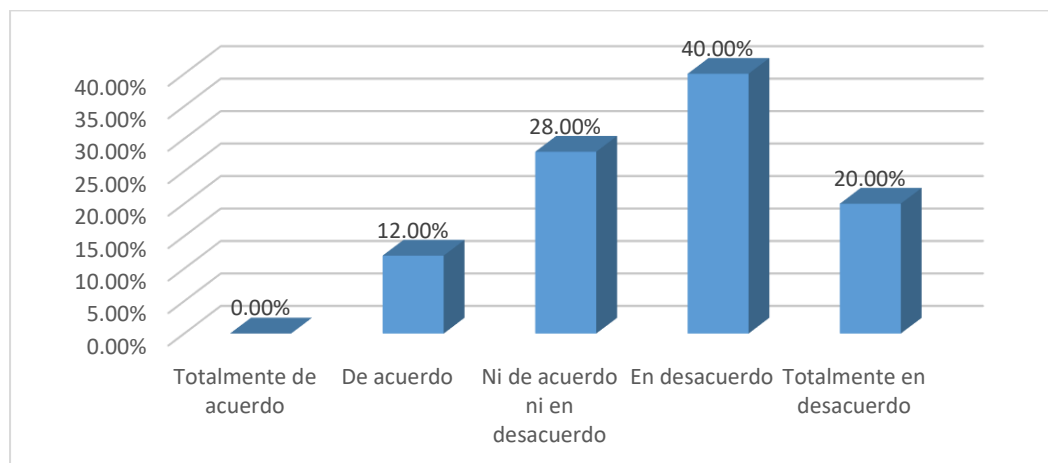
Ítem 4

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	6	12.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	28.00
En desacuerdo	20	40.00
Totalmente en desacuerdo	10	20.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 4

Ítem 4



Nota: [elaboración propia].

Interpretación:

El 40% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar

en desacuerdo de que se estén cumpliendo con los requisitos formales del Programa Invierte.pe durante la formulación de los PIP contra el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que el 20% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 28% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 12% consideró estar de acuerdo.

5. ¿Considera qué se han venido elaborando los proyectos necesarios de inversión pública para afrontarse el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao?

Tabla 7:

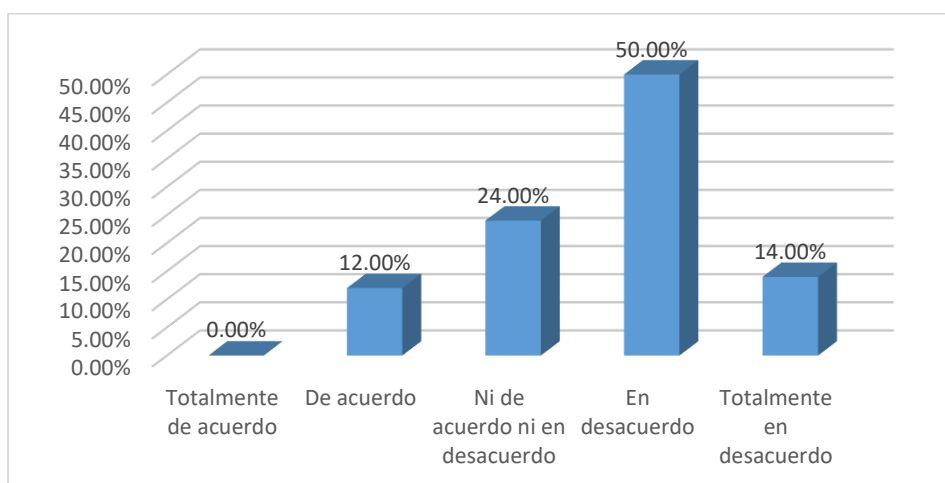
Ítem 5

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	6	12.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	24.00
En desacuerdo	25	50.00
Totalmente en desacuerdo	7	14.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 5

Ítem 5



Nota: [elaboración propia].

Interpretación:

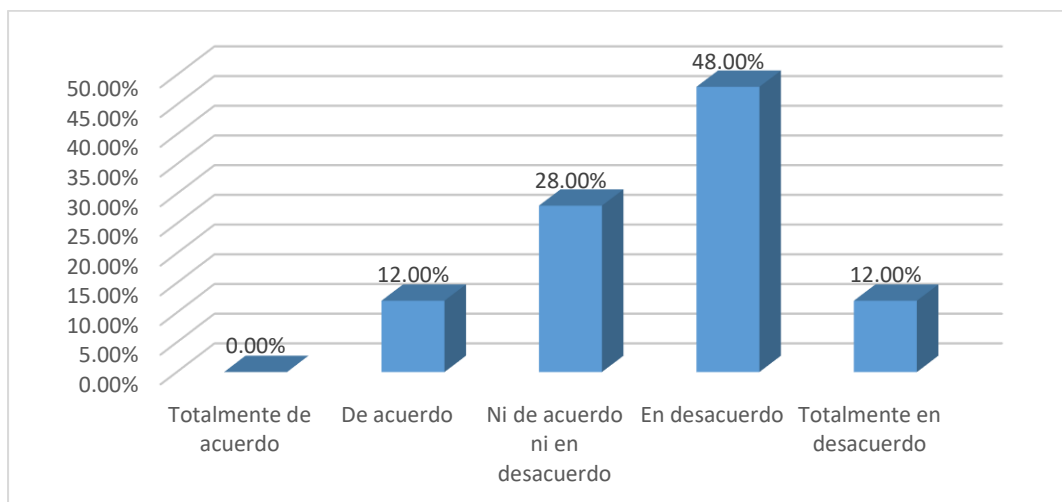
El 50% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se hayan estado elaborando los proyectos necesarios de inversión pública para afrontar el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que el 14% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 24% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 12% consideró estar de acuerdo.

6. ¿Considera qué se ha venido efectuando el financiamiento requerido de los proyectos de inversión pública para afrontarse el problema de pobreza en el Callao?

Tabla 8:*Ítem 6*

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	6	12.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	28.00
En desacuerdo	24	48.00
Totalmente en desacuerdo	6	12.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 6*Ítem 6*

Nota: [elaboración propia].

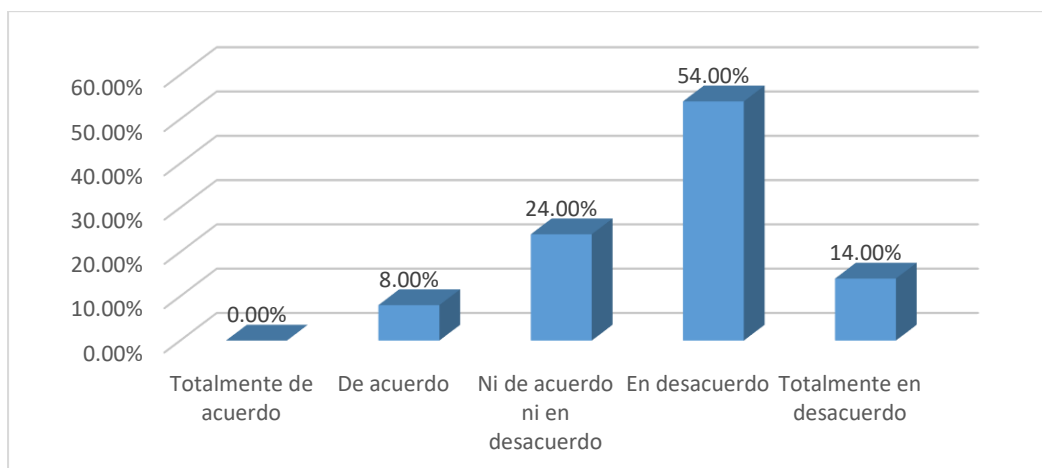
Interpretación:

El 48% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se haya venido efectuando el financiamiento requerido de los proyectos de inversión pública para afrontar el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que el 12% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 28% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 12% consideró estar de acuerdo.

7. ¿Considera que se ha venido efectuando el financiamiento externo requerido de los proyectos de inversión pública para afrontarse el problema de pobreza en el Callao?

Tabla 9:*Ítem 7*

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	4	8.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	24.00
En desacuerdo	27	54.00
Totalmente en desacuerdo	7	14.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].**Figura 7***Ítem 7**Nota:* [elaboración propia].**Interpretación:**

El 54% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se haya venido efectuando el financiamiento externo requerido de los proyectos de inversión pública para afrontarse el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que el 14% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 24%

consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 8% consideró estar de acuerdo.

8. ¿Considera que su Municipalidad Distrital cuenta con el financiamiento requerido para la ejecución de los proyectos de inversión pública que permita afrontar el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao?

Tabla 10:

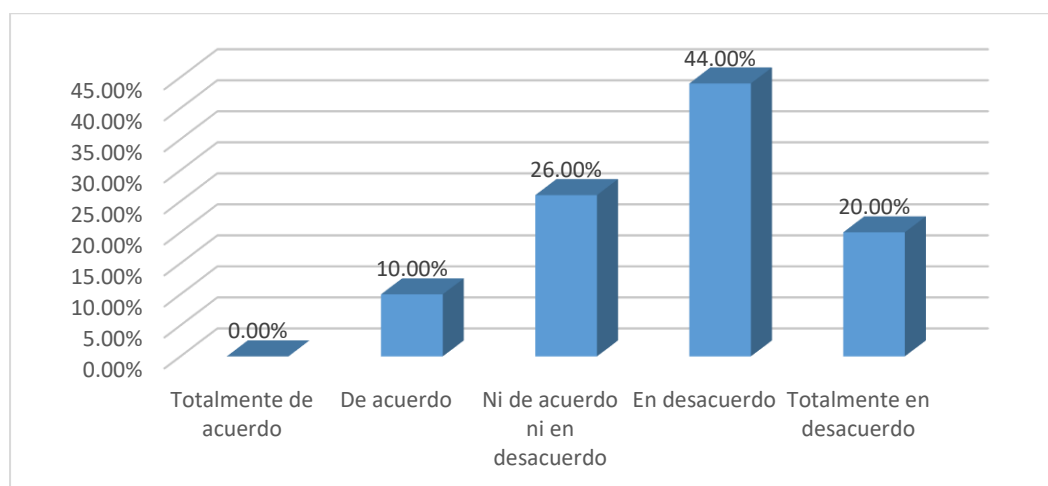
Ítem 8

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	5	10.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	26.00
En desacuerdo	22	44.00
Totalmente en desacuerdo	10	20.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 8

Ítem 8



Nota: [elaboración propia].

Interpretación:

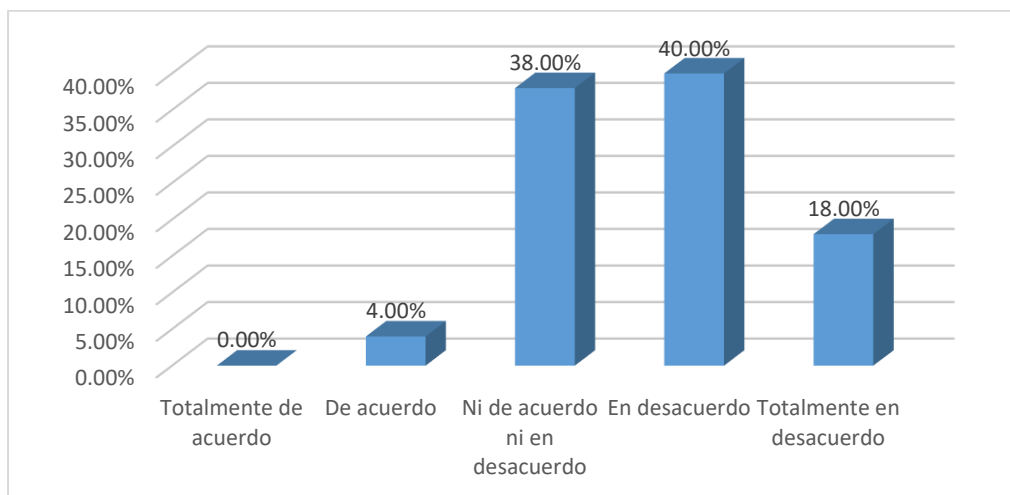
El 44% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que su Municipalidad Distrital cuente con el financiamiento requerido para la ejecución de los proyectos de inversión pública que permita afrontar el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que el 20% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 26% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 10% consideró estar de acuerdo.

9. ¿Considera que los PIP elaborados por su Municipalidad Distrital para afrontar la pobreza, han sido aprobados por el Programa Invierte.pe?

Tabla 11:*Ítem 9*

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	2	4.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	19	38.00
En desacuerdo	20	40.00
Totalmente en desacuerdo	9	18.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 9*Ítem 9*

Nota: [elaboración propia].

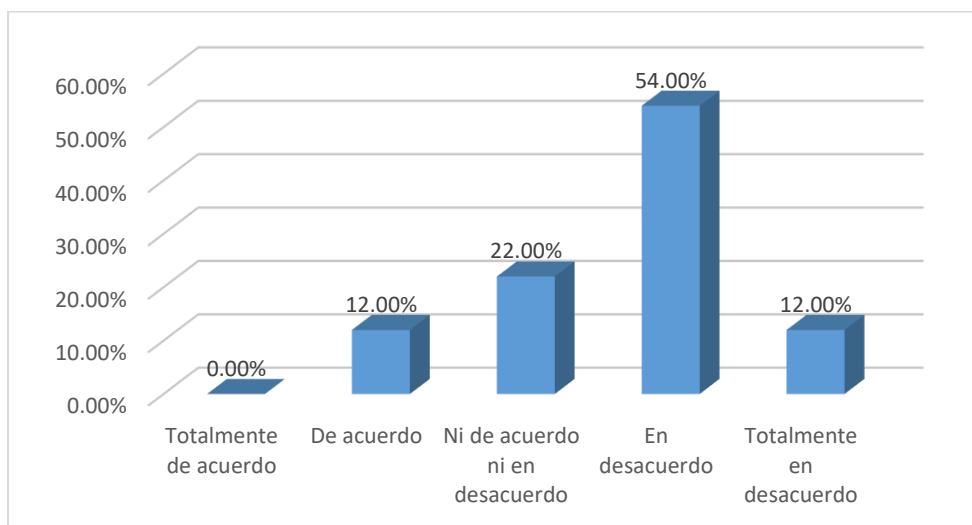
Interpretación:

El 40% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que los PIP elaborados por su Municipalidad Distrital para afrontar la pobreza, hayan sido aprobados por el Programa Invierte.pe mientras que el 18% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 38% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 4% consideró estar de acuerdo.

10. ¿Considera que se han venido ejecutando los proyectos de inversión pública para afrontarse el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao?

Tabla 12:*Ítem 10*

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	6	12.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	22.00
En desacuerdo	27	54.00
Totalmente en desacuerdo	6	12.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].**Figura 10***Ítem 10**Nota:* [elaboración propia].**Interpretación:**

El 54% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se hayan venido ejecutando los proyectos de inversión pública para afrontarse el problema de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que el

12% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 22% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 12% consideró estar de acuerdo.

11. ¿Considera que ha venido reduciendo la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, con la aplicación de los PIP?

Tabla 13

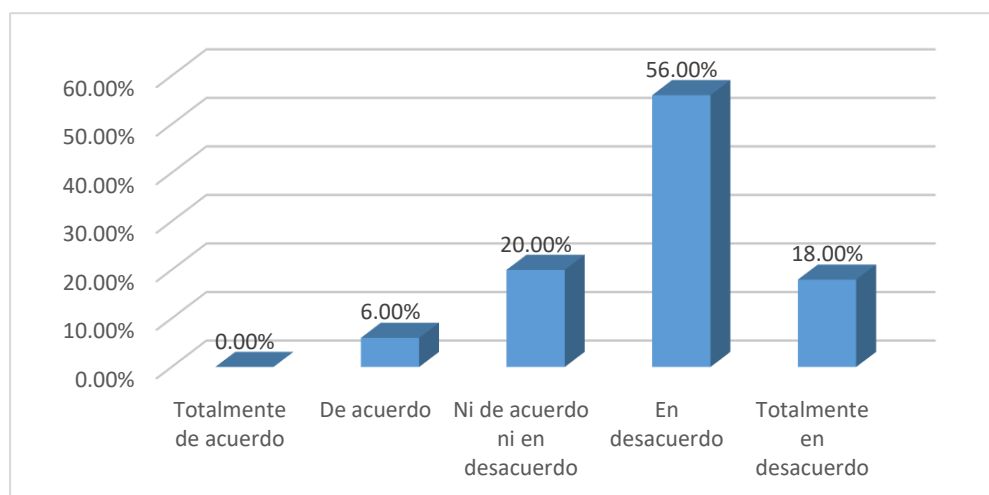
Ítem 11

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	3	6.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	20.00
En desacuerdo	28	56.00
Totalmente en desacuerdo	9	18.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 11

Ítem 11



Nota: [elaboración propia].

Interpretación:

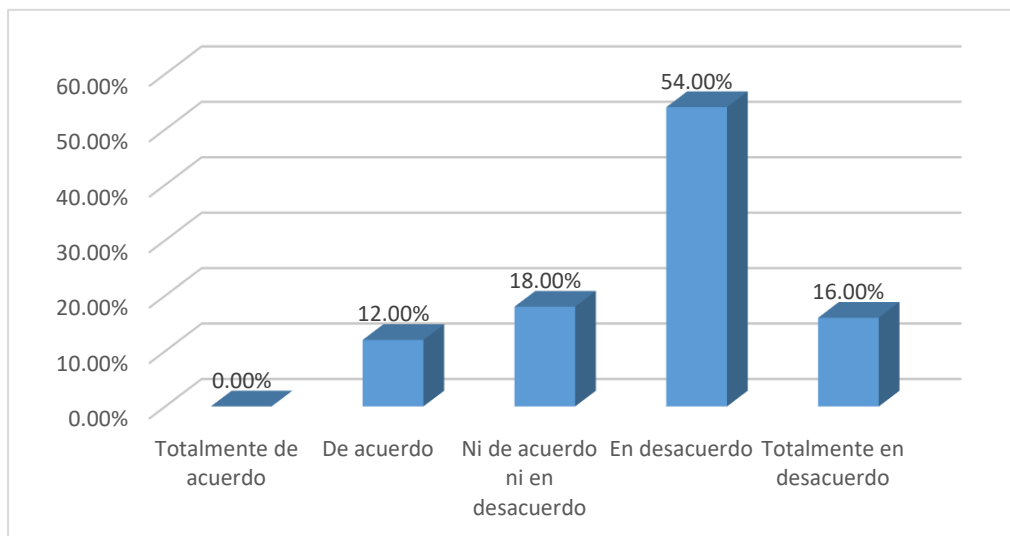
El 56% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se haya reducido la incidencia de pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, con la aplicación de los PIP; mientras que el 18% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 20% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 6% consideró estar de acuerdo.

12. ¿Considera que se han venido ejecutando los proyectos de inversión pública necesarios para afrontarse el problema de la pobreza relativa en el Callao?

Tabla 14*Ítem 12*

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	6	12.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	18.00
En desacuerdo	27	54.00
Totalmente en desacuerdo	8	16.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 12*Ítem 12*

Nota: [elaboración propia].

Interpretación:

El 54% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se hayan venido ejecutando los proyectos de inversión pública necesarios para afrontarse el problema de la pobreza relativa en la Región del Callao; mientras que el 16% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 18% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 12% consideró estar de acuerdo.

13. ¿Considera que se han venido ejecutando los proyectos de inversión pública necesarios para afrontarse el problema de la pobreza extrema en el Callao?

Tabla 15*Ítem 13*

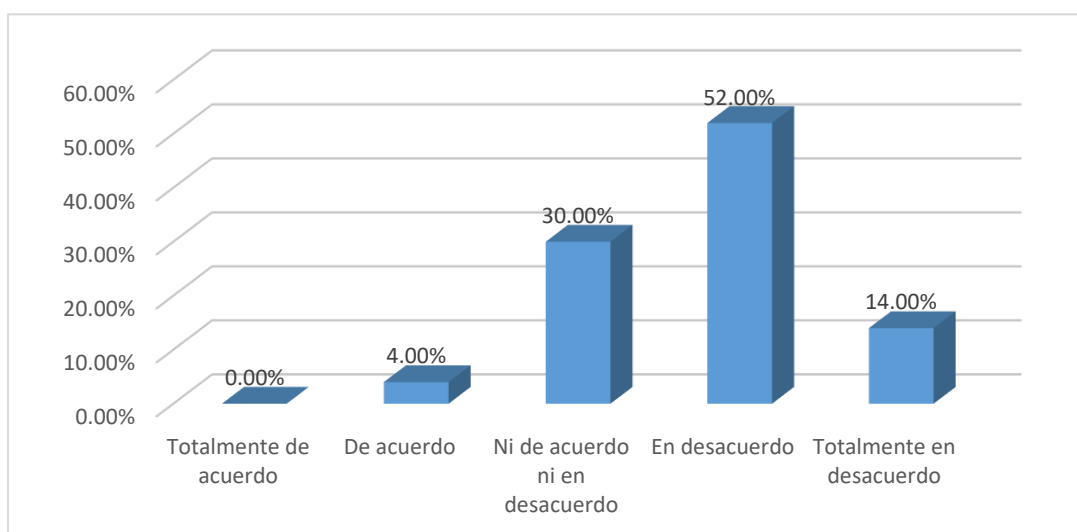
OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	2	4.00

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	30.00
En desacuerdo	26	52.00
Totalmente en desacuerdo	7	14.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 13

Ítem 13



Nota: [elaboración propia].

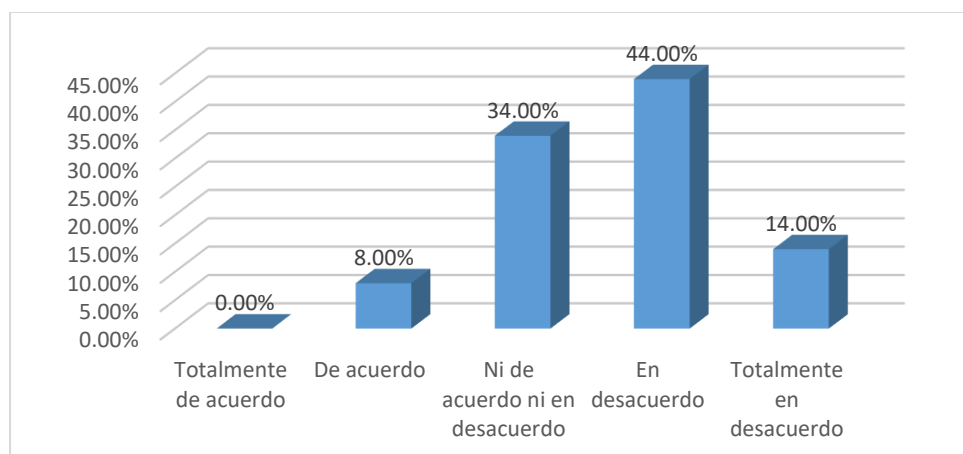
Interpretación:

El 52% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se hayan venido ejecutando los proyectos de inversión pública necesarios para afrontarse el problema de la pobreza extrema en la Región del Callao; mientras que el 14% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 30% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 4% consideró estar de acuerdo.

14. ¿Considera que se han venido ejecutando los proyectos de inversión pública necesarios para afrontarse el problema de la pobreza multidimensional en el Callao?

Tabla 16*Ítem 14*

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	4	8.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	34.00
En desacuerdo	22	44.00
Totalmente en desacuerdo	7	14.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].**Figura 14***Ítem 14**Nota:* [elaboración propia].**Interpretación:**

El 44% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de entre las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se hayan ejecutado los proyectos de inversión pública necesarios para afrontar el problema de la pobreza multidimensional en la Región del Callao; mientras que el 14% estuvo totalmente en desacuerdo; y un 34% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Por otro lado, solo un 8% consideró estar de acuerdo.

15. ¿Considera que se han venido ejecutando los proyectos de inversión pública necesarios para afrontarse las carencias de pobreza existentes en el Callao?

Tabla 17

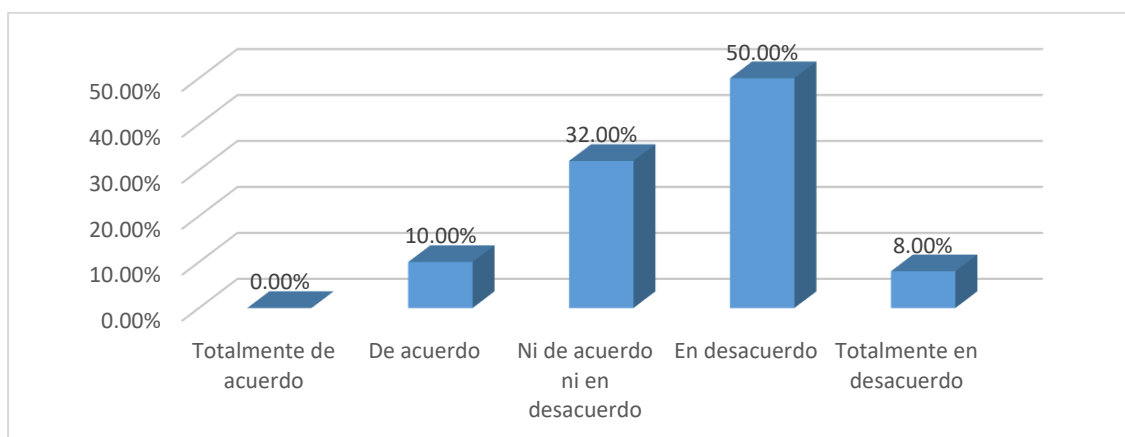
Ítem 15

OPCIONES	CANTIDAD	%
Totalmente de acuerdo	0	0.00
De acuerdo	5	10.00
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	32.00
En desacuerdo	25	50.00
Totalmente en desacuerdo	4	8.00
TOTAL	50	100.00

Nota: [elaboración propia].

Figura 15

Ítem 15



Nota: [elaboración propia].

Interpretación:

El 50% de los funcionarios de las Subgerencias de Proyectos de las principales Municipalidades Distritales a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, sostuvieron estar en desacuerdo de que se estén ejecutando los proyectos de inversión pública necesarios para afrontarse las carencias de pobreza existentes en la Región del Callao; mientras que el 8%

estuvo totalmente en desacuerdo; y un 32% consideró no estar de acuerdo ni en desacuerdo.

Por otro lado, solo un 10% consideró estar de acuerdo.

4.2. Contrastación y Validación de Hipótesis

4.2.1. Correlaciones no paramétricas Hipótesis General.

Hipótesis nula.

La Gestión de Proyectos de Inversión no se relaciona significativamente con la reducción de la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Hipótesis alternativa

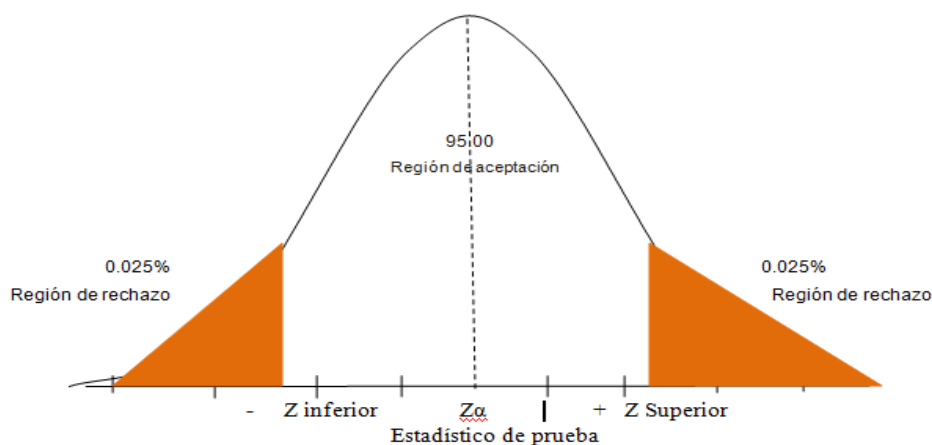
La Gestión de Proyectos de Inversión se relaciona significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Tabla 18

De la correlación no paramétrica de la Hipótesis General

		falta de una adecuada Gestión de Proyectos de Inversión (agrupado)		Incidencia de Pobreza (agrupado)	
Rho	falta de una adecuada Gestión de Proyectos de Inversión (agrupado)	Coeficiente de correlación	de 1.000	.766	
		Sig. (bilateral)	.	.000	
Spearman	de Incidencia Pobreza (agrupado)	Coeficiente de correlación	de .766	1.000	
		Sig. (bilateral)	.000	.	
		N	50	50	

Nota: [elaboración propia].

Figura 16*Campana de Gauss de la Hipótesis General*

Nota: [elaboración propia].

Según los resultados obtenidos para comprobar la hipótesis general se ha obtenido que el coeficiente de correlación Rho de Spearman, que tiene el valor de 0.766**, ya que el SPSS 25 lo interpreta como una correlación altamente significativa al nivel de 0,01 y el sigma (bilateral) es de 0,000 el mismo que es menor al parámetro teórico de 0,05 o 5,00%; lo que nos permite afirmar que la hipótesis alterna se cumple, en función de que: “La Gestión de Proyectos de Inversión se llega a relacionar significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020”.

4.2.2. Correlaciones no paramétricas de la Hipótesis Específica 1.

Hipótesis nula

Las limitaciones en la planificación de proyectos viables de Inversión no se relacionan significativamente con la reducción de la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Hipótesis alternativa

Las limitaciones en la planificación de proyectos viables de Inversión se relacionan significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Tabla 19

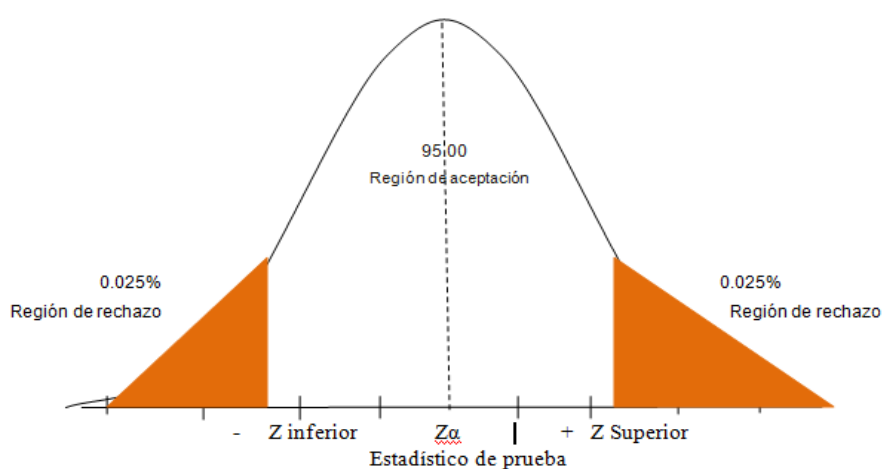
De la correlación no paramétrica de la Hipótesis Específica 1

	Limitaciones en la planificación de proyectos viables de Inversión (agrupado)	Coficiente de correlación de Sig. (bilateral)	N	Limitaciones en la planificación de proyectos viables de Inversión (agrupado)	La Incidencia de Pobreza (agrupado)
Rho de Spearman	Limitaciones en la planificación de proyectos viables de Inversión (agrupado)	de 1.000	50	de .7481	de 1.000
	La Incidencia de Pobreza (agrupado)	de .7481	50	de 1.000	de .000

Nota: [elaboración propia].

Figura 17

Campana de Gauss de la Hipótesis Específica 1



Nota: [elaboración propia].

Según los resultados obtenidos para comprobar la primera hipótesis alterna se ha obtenido que el coeficiente de correlación Rho de Spearman, que tiene el valor de 0.7481**, ya que el SPSS 25 lo interpreta como una correlación altamente significativa al nivel de 0,01 y el sigma (bilateral) es de 0,000 el mismo que es menor al parámetro teórico de 0,05 o 5,00% lo que nos permite afirmar que la primera hipótesis específica se cumple, en función de que: “Las limitaciones en la planificación de proyectos viables de Inversión, se relaciona significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020”.

4.2.3. Correlaciones no paramétricas de la Hipótesis Específica 2

Hipótesis nula

Las deficiencias en la formulación de proyectos de Inversión no se relacionan significativamente con la reducción de la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Hipótesis alternativa

Las deficiencias en la formulación de proyectos de Inversión se relacionan significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Tabla 20

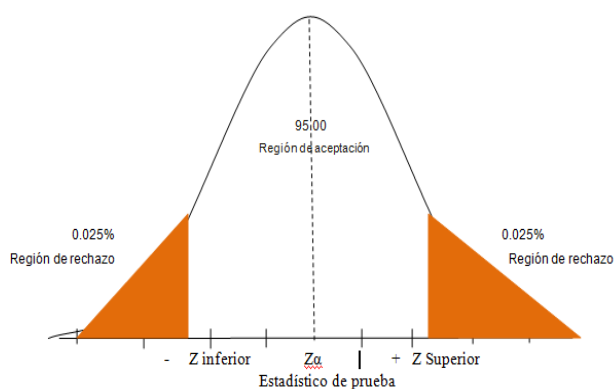
De la correlación no paramétrica de la Hipótesis Específica 2

		Deficiencias en la formulación de proyectos de Inversión (agrupado)	de	Incidencia de Pobreza (agrupado)
Rho de Spearman	Deficiencias en la formulación de proyectos de Inversión (agrupado)	Coeficiente de correlación	de 1,000	,759
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Incidencia de Pobreza (agrupado)	Coeficiente de correlación	de ,759	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

Nota: [elaboración propia].

Figura 18

Campana de Gauss de la Hipótesis Específica 2



Nota: [elaboración propia].

Según los resultados obtenidos para comprobar la segunda hipótesis alterna se ha obtenido que el coeficiente de correlación Rho de Spearman, que tiene el valor de 0.759**, el que el SPSS 25 lo interpreta como una correlación regularmente significativa al nivel de 0,01 y el sigma (bilateral) es de 0,000 el mismo que es menor al parámetro teórico de 0,05 o 5,00% lo que nos permite afirmar que la segunda hipótesis específica se cumple en función de que:

“Las deficiencias en la formulación de proyectos de Inversión se relaciona significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020”.

4.2.4. Correlaciones no paramétricas de la Hipótesis Específica 3.

Hipótesis nula

Las carencias en torno al financiamiento de los proyectos de Inversión no se relacionan significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Hipótesis alternativa

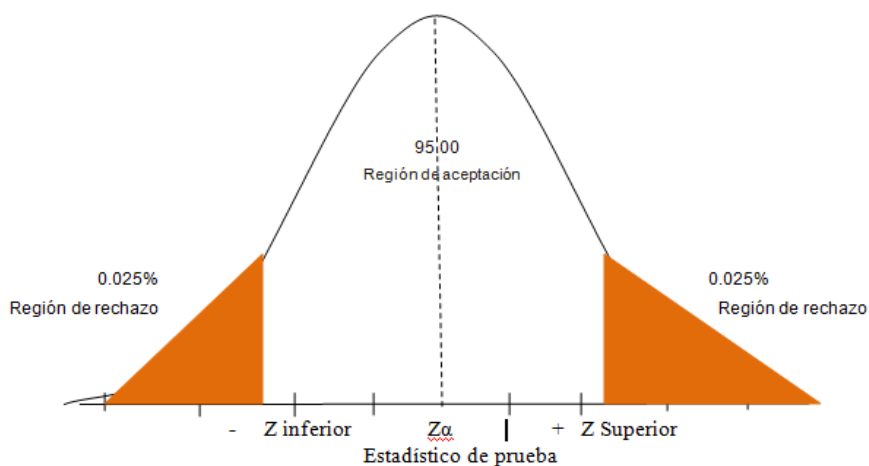
Las carencias en torno al financiamiento de los proyectos de Inversión se relacionan significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Tabla 21

De la correlación no paramétrica de la Hipótesis Específica 3

		Carencias en torno al Incidencia de financiamiento de los Pobreza PIP (agrupado) (agrupado)		
Rho	de	Carencias en torno al financiamiento de los PIP (agrupado)	Coeficiente de correlación 1.000	.691
			Sig. (bilateral) .	.000
Spearman	de	Incidencia de Pobreza (agrupado)	Coeficiente de correlación .691	1.000
			Sig. (bilateral) .000	.
			N	50
			N	50

Nota: [elaboración propia].

Figura 19*Campana de Gauss de la Hipótesis Específica 3*

Nota: [elaboración propia].

Según los resultados obtenidos para comprobar la tercera hipótesis alterna se ha obtenido que el coeficiente de correlación Rho de Spearman, que tiene el valor de 0.691**, el que el SPSS 25 lo interpreta como una correlación altamente significativa al nivel de 0,01 y el sigma (bilateral) es de 0,000 el mismo que es menor al parámetro teórico de 0,05 o 5,00% lo que nos permite afirmar que la tercera hipótesis específica se cumple en función de que: “Las carencias en torno al financiamiento de los proyectos de Inversión, lo que se relaciona significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020”.

4.2.5. Correlaciones no paramétricas de la Hipótesis Específica 4

Hipótesis nula

La falta de ejecución de los proyectos de Inversión no se relaciona significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Hipótesis alternativa

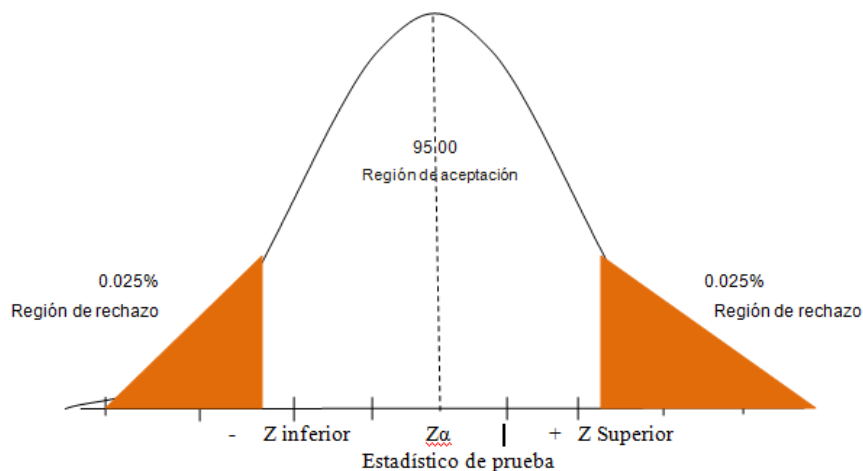
La falta de ejecución de los proyectos de Inversión se relaciona significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

Tabla 22

De la correlación no paramétrica de la Hipótesis Específica 4

			Falta de ejecución de los proyectos de Inversión (agrupado)	de Incidencia de Pobreza (agrupado)
Rho de Spearman	Falta de ejecución de los proyectos de Inversión (agrupado)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	de 1.000	.724
			.	.000
		N	50	50
Rho de Spearman	de Incidencia de Pobreza (agrupado)	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	de .724	1.000
			.000	.
		N	50	50

Nota: [elaboración propia].

Figura 20*Campana de Gauss de la Hipótesis Específica 4*

Nota: [elaboración propia].

Según los resultados obtenidos para comprobar la cuarta hipótesis específica se ha obtenido que el coeficiente de correlación Rho de Spearman, que tiene el valor de 0.724**, ya que el SPSS 25 lo interpreta como una correlación altamente significativa al nivel de 0,01 y el sigma (bilateral) es de 0,000 el mismo que es menor al parámetro teórico de 0,05 o 5,00% lo que nos permite afirmar que la cuarta hipótesis alterna se cumple en función de que: “La falta de ejecución de los proyectos de Inversión se relaciona significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020”.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación a la validación de la hipótesis general de investigación, que es positiva con un coeficiente Rho Spearman de 0.766, con que se ha demostrado que la Gestión de Proyectos de Inversión Pública, tiende a relacionarse directamente de manera significativa con la problemática de Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 a 2020, y que llega a confirmar sobre la escasa elaboración de PIP por parte de las Subgerencias de Desarrollo Económico tanto del Gobierno Regional como de las Municipalidades Distritales en el Callao, debiéndose concretamente a la ausencia de una gestión de proyectos más especializada, efectiva y capacitada para promover y asegurar un criterio metodológico – procedimental uniformizado que se debe aplicar. Asimismo, en cuanto al control de supervisión a realizarse, para efectos de que se puedan formular proyectos de inversión correctamente elaborados, de acuerdo a los requisitos formales del Programa Invierte.pe-MEF; así también, de manera decisiva estos deben cumplir con la finalidad social exigida, es decir, reducir o disminuir de modo progresivo la incidencia de la pobreza relativa como extrema existente en la Región Callao; lo que al no llegar a darse, teniéndose una gestión de PIP poco proactiva y no capacitada para enfatizarse en el establecimiento de las condiciones necesarias para la formulación efectiva de proyectos públicos de inversión social, estos llegan a resultar limitados para la ejecución pertinente de los programas, actividades y estrategias de apoyo social integral que puedan coadyuvar directamente en afrontar decisivamente la problemática existente de pobreza en el Callao, cuya responsabilidad recae directamente en las Entidades Públicas Descentralizadas a cargo de dicha región, que no han venido efectuando una gestión eficaz ni eficiente de proyectos de inversión, a pesar de que estas tienen obligaciones definidas y están sujetos a cumplir con las disposiciones y responsabilidades establecidas en el Plan Nacional de Lucha contra la pobreza 2016 – 2021.

La falta de responsabilidad gerencial y la limitada prioridad en la gestión de proyectos de parte de las áreas o subgerencias de desarrollo socio-económico de las Entidades Públicas referidas, constituyen un problema que dificulta la implementación de proyectos de inversión para afrontar la pobreza existente en zonas urbano – marginales o lugares excluidos donde se registran altas cantidades de grupos poblacionales en condiciones de pobreza con muy bajos recursos económicos, con poco acceso a los servicios básicos esenciales y que llegan a poseer una vivienda inadecuada; por lo encontrado en la presente investigación, se determina una problemática generalizada en la Provincia del Callao.

De acuerdo a las investigaciones análogas, se evidencian que de acuerdo a Huaquisto (2018), quien sostiene que la inoperancia de gestión de proyectos y la falta de ejecución de los necesarios proyectos públicos de inversión ha implicado que principales problemas sociales como el de la pobreza económica, no se hayan venido afrontando y resolviendo como debería ser; a causa de que las propias Autoridades Estatales de Competencia Descentralizada (Gobiernos Regionales y Municipalidades Distritales); pues no llegan a fortalecer ni hacer más eficientes las gestiones en materia de desarrollo de proyectos de inversión, ni mucho menos llegan a mejorar la efectividad de sus áreas promotoras de desarrollo económico – urbano, por lo que diversas instituciones públicas municipales - locales y de gobernabilidad regional, no llegan a elaborar ni disponer de la cantidad suficiente de PIP's, resultando muy limitado los proyectos de inversión social para combatir el problema de la pobreza socio - económica y atenderse a las principales necesidades que tienen los principales grupos poblacionales pobres; ya que entre los años 2018 al 2020 solamente se han formulado cinco proyectos de inversión pública y tres de ellos se han podido implementar con la finalidad de apoyar a los sectores poblacionales en condición de pobreza relativa como extrema de las zonas urbano - marginales o asentamientos humanos existentes en los distritos populares del Callao, pero tratándose de

proyectos meramente delimitados en actividades de apoyo asistencial como de empoderamiento o de fomento de nuevas oportunidades básicas de negocios para que las familias pobres se instruyan y capaciten en desarrollar actividades económicas sustentables entre el mediano y largo plazo, por lo que no se tratan de proyectos que se avoquen en abordar directamente y solucionar progresivamente las carencias económicas y condiciones críticas en que se encuentren los grupos poblacionales y familias en situación de pobreza relativa como extrema que se llegan a tener en las diversas zonas populares del Callao.

Se comienza de manera afirmativa en sostener propiamente la validación de las hipótesis específicas de estudio, habiéndose determinado la validación positiva de la hipótesis uno; cuyo coeficiente Rho Spearman es de 0.7481, en torno de que sí existen limitaciones considerables en relación al desarrollo planificado de proyectos de inversión pública para afrontar la problemática de pobreza existente en el Callao, teniéndose en cuenta a los problemas de carencia de recursos humanos, operativos y económicos en las Municipalidades Distritales que poseen una ingente cantidad de zonas poblacionales y de asentamientos humanos bajo situación crítica de pobreza extrema como relativa, además de tener un bajo nivel de gerenciamiento en proyectos de desarrollo por parte del Gobernador Regional y de los alcaldes distritales en el Callao, como también de parte de los Jefes de las áreas de desarrollo de proyectos económicos como sociales de las autoridades competentes de la mencionada provincia constitucional; algunas limitaciones coinciden con las propuestas de Huaquisto (2018) y Hermoza (2018), quienes resaltan, que ante la ausencia de una gestión efectiva y profundizada por parte de los Jefes de Proyectos de Inversión Pública, que no canalizan los recursos disponibles para la elaboración de proyectos de inversión contra la pobreza, ni mucho menos llegan a organizar ni promover las condiciones adecuadas de trabajo ni llegan a establecer los criterios metodológicos exigidos para que los equipos de desarrollo puedan

diseñar todos los proyectos necesarios al respecto, lo que al no darse llega a implicar que numerosos PIP's con fines de apoyo socio - económico no se lleguen a elaborar, y otro gran número de proyectos llegan a ser rechazados o desaprobados por mala formulación; dando a apreciarse negativamente sobre la insuficiencia de proyectos públicos contra la pobreza, a causa de la carencia de un adecuado gerenciamiento sobre tales proyectos.

La hipótesis número dos específica de la investigación se llega a validar con un coeficiente Rho Spearman de 0.759, ya que sí se ha evidenciado las deficiencias en la formulación de PIP's por parte de las Municipalidades Distritales de la Región Callao, que en sus áreas o sub gerencias de desarrollo económico no llegan a contar con Personal especializado en sí, careciendo más bien de Ingenieros y Especialistas en la elaboración de proyectos de inversión para afrontarse la pobreza socio - económica latente en el Callao, por lo que frecuentemente se llegan a formular errónea o deficitariamente los proyectos de inversión, por lo que no se cumple con los requisitos formales dados por el Programa Invierte.pe-MEF, debiéndose tanto a la falta de personal especializado o capacitado; y de una inadecuada capacidad de gestión de los Jefes de Proyectos en las áreas de desarrollo económico, que no llegan a establecer las condiciones suficientes ni el criterio procedimental - metodológico específico para la debida formulación de planes y/o proyectos sociales de inversión, lo que repercute en la ausencia de desarrollo de los PIP's necesarios por parte de los Municipios distritales. Es así que para abordar y superar estos problemas de pobreza extrema como relativa presente en diversas zonas populares de la provincia constitucional del Callao; se detecta una coincidencia en las deficiencias señaladas, con la propuesta de Hermoza (2018), ya que indica que una de las causas está en no contar con personal idóneo y preparado para la elaboración de proyectos de inversión social – pública; asimismo, los Jefes de Proyectos Inversionistas - Públicos tampoco coordinan con el equipo de proyecto para el desarrollo

requerido, y que además los propios Jefes de Proyectos en las Instituciones Públicas no cuentan con los suficientes conocimientos acerca de los requisitos y/o exigencias de formalidad del Programa Invierte.pe. Por otro lado, los Jefes de Proyectos de Inversión también resultan inoperantes, en algunos casos, se evidencia que promueven la capacitación de su Personal Técnico y con ello, se evidencia una elaboración eficiente y óptima de los proyectos de inversión; muchas veces, a pesar de cumplir con los requisitos, no llegan a ser aprobados por incumplimientos procedimentales del Programa Invierte.pe- MEF.

Con respecto a la hipótesis tres de carácter específica, se determina la validación positiva del coeficiente correlacional Rho Spearman, con un valor de 0.691. De acuerdo a los problemas de carencia que se llegan a encontrar en esta investigación, producto de la falta de financiamiento; dado que la problemática demuestra un insuficiente financiamiento público por parte del Gobierno Regional y los Municipios Distritales del Callao para solventar económicamente la implementación de PIP's contra la pobreza social; asimismo, se tiene el problema crítico de la ausencia de gestión efectiva y exhaustiva por parte de los Jefes de Sub Gerencia de Desarrollo Económico en las referidas Entidades Públicas Descentralizadas, que no gestionan o no promueven el acceso directo a fuentes más óptimas de financiamiento o que puedan obtener un financiamiento más solventable para la implementación de los proyectos de inversión social que se requieran para hacer frente a los problemas de la pobreza social, que afecta a numerosas zonas poblacionales existentes en los distritos populares del Callao; siendo este problema también reconocido y acorde con lo sostenido por el autor Sánchez (2016), quien resalta la carencia de una gestión más precisa y la ausencia de prioridad por parte de los Jefes de Proyectos de Inversión que no conocen los alcances de los proyectos que necesitan sus organizaciones; pues lo que se busca es mejorar la calidad competitiva de los servicios que brindan a sus usuarios, o de las actividades que se necesitan llevar a cabo con fines de apoyo

social a los sectores poblacionales de bajos recursos económicos o que se encuentre en condición de pobreza; lo que en sí para las propias organizaciones privadas como para las Entidades del Sector Público les llega a resultar muy complejo en disponer del financiamiento suficiente, y por lo que deben recurrir a nuevas fuentes de financiamiento como a recursos de procedencia externa que puedan recibir del apoyo de sector privado empresarial o de la suscripción de convenios de cooperación internacional con ONG's extranjeras, o de entidades de apoyo representativo de Gobiernos Extranjeros; pero también cabe señalar, que el problema constante está en el bajo nivel de conocimientos y de la poca capacitación que tienen los mismos Jefes de Proyectos para poder realizar todas las coordinaciones necesarias que les coadyuve a poder conseguir los montos de inversión necesarios que sustenten la implementación requerida de todos los proyectos que se lleguen a formular; por lo que al no tener los conocimientos requeridos de gestión dichos Jefes para coordinar y poder recaudar los fondos esperados de inversión, se dificulta mucho más de que tales proyectos puedan de alguna manera llegar a implementarse finalmente.

A lo señalado, también cabe referir lo manifestado por Ugarte (2016), quien expresa que la falta de conocimientos en los jefes de proyectos no permiten acceder a los nuevos medios de financiamiento, y como no llegan a gestionar competentemente, no se da el acceso para la obtención de los ingresos financieros exigibles, no se cuenta con los nuevos medios financieros externos o internacionales, y por ende se dificulta cada vez más la implementación de los proyectos, sumándose a lo sostenido, también por Hermoza (2018) de que la falta de capacitación en el Personal Técnico asignado impide de que se lleguen a efectuar estudios especializados de financiamiento para encontrar nuevas formas que financien la ejecución de proyectos.

Se ha podido determinar un coeficiente correlacional de Rho de Spearman, con un valor de 0.724 que confirma que la falta de ejecución de los proyectos de Inversión en la Provincia Constitucional del Callao entre los años 2018 al 2020, tiene una relación con la Incidencia problemática existente de la Pobreza, en la Región del Callao, tal como sostienen los autores Hermoza (2018) y Huaquisto (2018). A causa de los problemas y limitaciones que impiden el requerido gerenciamiento para una efectiva formulación y financiamiento de PIP por parte de los Municipios Distritales y el GR Callao, lo que no permite la implementación de tales proyectos, por lo cual no se ha erradicado el problema de la pobreza existente en la Región del Callao hasta el momento.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 La inadecuada Gestión de Proyectos de Inversión, en cuanto a la ausencia de la planificación y financiamiento de PIP por parte de las Sub Gerencias de Desarrollo Económico de los Municipios Distritales y del GR del Callao se indica que existe una relación significativa con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.
- 6.2 Las limitaciones en la planificación de proyectos viables de Inversión, se debe a falta de los recursos humanos operativos y como no se ha gestionado por parte de las Sub Gerencias de Desarrollo Económico de los Municipios Distritales y del Gobierno Regional del Callao, la simplificación del procedimiento metodológico en la elaboración de los proyectos de inversión, por lo que ante la carencia de aquello se indica que existe una relación significativa con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.
- 6.3 Las deficiencias en la formulación de proyectos de Inversión, en cuanto a la falta de conocimientos relacionados en el Personal Técnico asignado, que no se encuentra capacitado y de los nos contratos de personal especializado por parte de las Sub Gerencias de Desarrollo Económico de los Municipios Distritales y del Gobierno Regional del Callao, se llegan a relacionar significativamente tales deficiencias finalmente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.
- 6.4 Las carencias en torno al financiamiento de los proyectos de Inversión, a causa de falta de conocimientos en la gestión financiera de los Jefes de Proyectos para encontrar nuevas formas de financiamiento para la implementación de PIP, en torno a las Sub Gerencias de Desarrollo Económico de los Municipios Distritales y del Gobierno Regional del

Callao, se llega a relacionar significativamente con la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

- 6.5 La falta de ejecución de los proyectos de Inversión, a causa de falta de Personal Especializado; ya que no se efectúa una adecuada financiación al respecto, pues llegan a impedir la implementación de los PIP necesarios, por lo que se demuestra una relación significativa con la Incidencia creciente de la Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Se debe priorizar, por parte de las Sub Gerencias de Desarrollo Económico de los Municipios Distritales y del Gobierno Regional del Callao, en efectuar una adecuada planificación y financiamiento de PIP, que permitan contribuir en reducir significativamente la Incidencia de la Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.
- 7.2 Es necesario el refortalecimiento de la planificación de proyectos viables de Inversión, debiéndose dotar de los recursos humanos y operativos necesarios por parte de las Sub Gerencias de Desarrollo Económico de los Municipios Distritales y del Gobierno Regional del Callao, y de que a su vez puedan gestionar debidamente la simplificación del procedimiento metodológico en la elaboración de los proyectos de inversión, a efectos de poder contribuir en reducirse significativamente la Incidencia de la Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.
- 7.3 Se recomienda gestionar un cronograma de capacitaciones a fin de fortalecer y actualizar los conocimientos relacionados en torno a la formulación de proyectos de Inversión, para el Personal Técnico asignado, y que se pueda contratar personal especializado. Al respecto, las Sub Gerencias de Desarrollo Económico de los Municipios Distritales y del Gobierno Regional del Callao deben inmiscuirse en esa planificación, con ello, se llegará a reducir significativamente la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.
- 7.4 Obtener mayores y actualizados conocimientos en materia de gestión financiera para los jefes de proyectos, se garantiza encontrar nuevas formas de financiación y/o implementación de PIP, con ello se llegará a relacionar directamente con una reducción

significativa de la Incidencia de Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

7.5 Mediante la contratación de Personal sumamente Especializado se podrá efectuar un adecuado financiamiento y, se asegurará la implementación de los PIP's necesarios, con ello se reducirá significativamente la Incidencia de la Pobreza en la Provincia Constitucional del Callao, entre los años 2018 – 2020.

VIII. REFERENCIAS

- Alves, P. (2009). *Proyecto de inversión*. Publicaciones de la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho. <http://www.monografias.com/trabajos70/proyecto-inversion/proyecto-inversion2.shtml#ixzz4ptEVaJOn>
- APEIM. (2011). *Niveles Socioeconómicos en Lima Metropolitana y Callao*. Editorial: APEIM
- Balanko-Dickson, G. (2007). *Cómo preparar un Plan de Negocios exitoso*. Editorial: McGraw Hill.
- Bravo, S. (2008). *Estados y flujos económicos y financieros. En Teoría financiera y costo de capital*. ESAN ediciones.
- Buitrago, L. (s.f.). *Composición y características del mercado. En: Estudio de mercado sector de servicios de vivienda de calidad*. <http://antiguo.proexport.com.co/vbecontent/library/documents/DocNewsNo8770DocumentNo7235.PDF>
- Calvo, C. y Porras, A. (2012). *Propuesta para la Apertura de una Viviendas sociales de Consulta en Casa - vivienda General en Aguas Zarcas de San Carlos. Etapa 1. Tesis presentada ante el Instituto Centroamericano de Administración Pública – ICAP*.
- Carillo, E. (2008). *Estudio de pre factibilidad para el establecimiento de un Laboratorio de servicios privados en Microbiología y Química en el Cantón de la Unión en el año 2008*. Editorial San José, C. R.
- Domínguez. (2016). *Estudio de la situación y calidad de infraestructura de las viviendas en Lima Metropolitana*. Editorial CAPECO.

- Fonseca, R. (2016). *¿Por qué fracasan los proyectos?* Editorial: Universidad para la Cooperación Internacional.
- Franco, P. (2011). *Planes de negocios: Una metodología alternativa*. (2ª ed.). Editorial: Universidad del Pacifico.
- Gálvez, D., Asta, A., Moreano, D., Quispe, G., Torres, J. (2009). *Plan de negocios para una organización de manejo de centros de investigación viviendas sociales en Lima Metropolitana*. Editorial Universidad ESAN, <http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/tesis/ma2009/matp4320099.pdf>.
- Garcon, E. (2009). *Manual del instructor marketing de servicios –MS*. http://www.palermo.edu/dyc/opendc/opendc2009_2/apuntes/098.pdf
- Gave, M. (2016). *Estudio e Informe de diagnóstico situacional de Distrito de Ate*. Publicaciones: Municipalidad de Ate –Plan Concertado
- González, C. (2007). *Estudio de pre factibilidad de una microempresa de envasado y comercialización de miel de abeja en el suroccidente del país*. Publicaciones: Revista Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Granja, T. y Pesantez, D. (2011). *Propuesta de factibilidad para la creación de la vivienda social oftalmológica y optométrica “Ojos Ver”*. Publicaciones: Revista Universidad de Cuenca.
- Hermoza, J. (2018). *La capacitación y la gestión de proyectos de inversión en la Marina De Guerra Del Perú*. Repositorio de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (5ª ed.) Editorial: McGraw Hill

Huaquisto, R. (2018). *Inversión pública y pobreza monetaria en el Departamento de Puno: Periodo 2004-2015*. Repositorio de la Universidad Nacional Del Altiplano.

INEI (2020). *Estadísticas de la situación de pobreza actual durante la emergencia sanitaria contra la Pandemia del Coronavirus*. Publicación de Informes Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

López, V. (2010). Plan de negocio para la instalación de una vivienda social privada especializada en el tratamiento de trastornos alimenticios. *Revista de la Pontificia Católica del Perú*.

Malpartida, E. (2014). *Proyectamos construir tres viviendas sociales al 2020*. <http://semanaeconomica.com/article/sectores-y-empresas/130998-proyectamos-construir-tres-clinicas-al-2020/>

Martínez, K. y Mechato, E. (2014). Diseño de plan de marketing para las farmacias independientes "Karla" y "Patricia" en el Distrito de José Leonardo Ortiz – Chiclayo para el año 2014. *Revista Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo*.

Mendoza, R. (2006). *Plan de Negocios para una empresa de servicios de vivienda de calidad. Caso: Corporación Bien Vivienda de calidad C.A., Valencia, estado Carabobo*. Repositorio de la Universidad de Carabobo. http://www.bvsst.org.ve/documentos/tesis/tesis_DD101rmendoza.pdf.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *Pasos en la Metodología de Ejecución de Proyecto de Inversión Pública*. Editorial: MEF.

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). *Guía metodológica para la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de viabilidad de obras urbanas a nivel*

de perfil y de Pre factibilidad. Publicaciones del Dirección General de Inversión Pública, MEF-DGIP.

Moscoso de Rodas, V. (2007). *Estudio de pre factibilidad para la implementación de un Centro de Cuidado Infantil Diario-CCID-En el Sector A-10, De Ciudad San Cristóbal, zona 8 de Mixco, Guatemala*. Repositorio de la Universidad San Carlos de Guatemala.
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2950.pdf

MYPE. (s.f.). *Guía para el desarrollo de la micro y pequeña empresa*. Editorial: Pro Inversión.
<http://www.uss.edu.pe/jovemp/pdf/Mype.pdf>

Ortega, G. y Peña, S. (2010). Estudio de pre factibilidad para la implementación de un spa para canes en la ciudad de Trujillo. *Revista Universidad Privada del Norte*.

Paredes, C. y Villacorta, A. (2001). *Plan Contable General Revisado: Doctrina, Casuística y Actividades por Sectores*. Pacífico Editores.

Priale, M.; Gutiérrez, A.; García, S. (2010). *Manual de Inversión Pública Regional y Local*. Lima. SNIP

Quintana, M. (2007). *Comercialización: Sistemas y Organizaciones*.
<http://www.monografias.com/trabajos/comercializa/comercializa.shtml>

Ríos, R. (2016). *Informe de vivienda de calidad en Distrito de Ate*. Ediciones MINSA – Red de Vivienda de calidad Lima Este.

RSLEM - Dirección de Red de Vivienda de calidad Lima Este Metropolitana (2015). *Análisis de Situación de Vivienda de calidad del Centro de Vivienda de calidad - Ate*. Publicaciones del MINSA.

- Sanabria, C. (2000). El rol del estado y la vivienda de calidad en el Perú. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 5(15), 79-94.
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/15/pdf/rol_estado_vivienda_de_calidad.pdf.
- Serrano, C. (1999). *Inversión Pública y Gestión Regional*. Publicaciones: Nudos Críticos.
- Thompson, J. (2009). *Estudio de Prefactibilidad*.
<http://todosobreproyectos.blogspot.pe/2009/04/estudio-de-prefactibilidad.html>
- Tong, J. (2007). *Otros criterios de inversión. En Finanzas empresariales: la decisión de inversión*. Universidad del Pacífico.
- Weinberger, K. (2009). Plan de negocios – Herramienta para evaluar la viabilidad de un negocio. Editorial: USAID/PERU/MYPE COMPETITIVA.
<http://www.uss.edu.pe/jovemp/pdf/LIBROPLANDENEGOCIOS.pdf>